FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

Place Albert 1er, 13, B – 6530 Thuin (Belgique), tel:+32.71.59.12.38 internet: http://www.fci.be

Reglamento internacional de la FCI

para el

Campeonato del Mundo

y para los

los concursos por equipos para Perros de rescate

© Copyright 2019 Reproducción y copia únicamente con permiso de la Fédération Cynologique Internationale FCI, 13, Place Albert 1er, B-6530 Thuin, Belgique

Preámbulo

El objetivo particular de los Concursos por equipos para perros de rescate es fomentar la cohesión de los miembros del equipo. El conocimiento de las habilidades del equipo a la hora de actuar, el despliegue idóneo correspondiente y la cooperación fluida basada en la confianza deben ser los elementos importantes de la competición. Hemos intentado mantener la máxima flexibilidad del presente reglamento, con el fin de dejar el mayor espacio posible para la iniciativa y las decisiones personales en el desempeño de las tareas.

El Concurso por equipos para perros de rescate es un acontecimiento deportivo en el que el perro debe cumplir las tareas individuales que se exigen de un perro de rescate. La participación en Concursos por equipos para perros de rescate permite comparar los niveles de entrenamiento deportivo, tomando en cuenta ciertos factores de estrés, sin precisar el nivel de preparación para la misión. De esta forma, los guías cuyos perros convienen pueden ser recomendados como nueva sangre para las organizaciones de rescate.

Determinar el nivel de preparación para la misión no les pertenece a las organizaciones caninas, ya que un gran número de exigencias logísticas (por ej., medios de transporte, todo tipo de equipo, etc.) es fundamental en caso de urgencia; el guía del perro también debe presentar ciertas características (condición, capacidad de trabajar bajo presión, etc.) y tener conocimientos complementarios (por ej., gestión de catástrofes, primeros auxilios, telecomunicaciones, etc.). El nivel de preparación para la misión sólo puede ser determinado y proclamado por las organizaciones de rescate.

Este Reglamento para los concursos por equipos para perros de rescate ha sido aprobado por la Comisión de la FCI papa Perros de Rescate y por el Comité General de la FCI. Ha sido preparado y redactado en inglés. En caso de duda relativa a las traducciones hacia otros idiomas, la versión inglesa da fe.

La validez de este Reglamento es de 5 años, después será revisado, modificado, adaptado y/o actualizado, si es necesario, en base de las experiencias prácticas. Este Reglamento se aplica a todas las organizaciones / asociaciones de la FCI.

Aprobado por el Comité General de la FCI

en

abril de 2019

Válido a partir del 01/07/2019

Índice

Preámbulo 2

Índice 3

Observaciones generales 5

Disposiciones generales 5

Suspensión de la competición 5

Descalificación de un guía 6

Descalificación de un jefe de equipo o del equipo 6

Tipos de alerta 6

Derechos de organización de las pruebas 6

Organización de las pruebas 6

Responsabilidad 6

Edad tope 7

Prueba de carácter 7

Obligaciones de los participantes 7

Asistencias permitidas 7

Cartilla de trabajo 7

Evaluación 8

Hojas de evaluación y formularios 8

Jueces 8

Abreviaturas 8

Estructura de las pruebas 9

Ejercicio de Obediencia y Destreza (U+G) 10

Puntuación máxima para Obediencia y destreza 10

Directrices generales 10

Ejercicios 11

1. Al lado sin correa 3 x 10 puntos 11

2. Control a distancia 3 x 10 puntos 12

3. Cargar y entregar el perro 3 x 10 puntos 13

4. Recuperar en terreno llano 10 puntos 14

5. Plancha inestable 10 puntos 15

6. Escalera horizontal 10 puntos 15

7.-Tabla oscilante 10 puntos 16

8. Túnel con manga 10 puntos 17

9. Direcciones a distancia 10 puntos 17

10. Echado con distracción 3 x 10 puntos 18

Ejercicio de búsqueda en escombros 20

Puntuación máxima para la Búsqueda en escombros 20

Directrices generales: *20*
Ejercicios: *21*
Evaluación: *21*
Ejercicio de Búsqueda en área *22*
Puntuación máxima para la Búsqueda de área *22*
Directrices generales: *22*
Ejercicios: *22*
Evaluación: *23*
Ejercicio de Rastreo 24
Puntuación máxima para el rastreo *24*
Directrices generales: *24*
Ejercicios: *25*
Evaluación: *26*
Ejercicio Obediencia y Destreza para la Búsqueda en avalancha (U+G-L) 27
Puntuación máxima para la Obediencia y Destreza para la Búsqueda en avalancha *27*
Directrices generales: *27*
Ejercicios: *28*
1. Al lado sin correa 3 x 10 puntos *28*
2. Control a distancia 3 x 10 puntos *29*
3. Cargar y entregar el perro 3 x 10 puntos *30*
4. Recuperar en terreno llano 10 puntos *31*
5. Direcciones y control 10 puntos *32*
6. Direcciones a distancia 10 puntos *32*
7. Echado con distracción 3 x 10 puntos *33*
8. Trabajo con el emisor-receptor de avalancha 10 puntos *34*
9. Rastreo – pista de esquís 10 puntos *34*
10. Transporte 10 puntos *35*
Addendum 39
Esquema 1: Al lado sin correa *39*
Esquema 2: Control a distancia *41*
Esquema 3: Tabla oscilante *42*
Esquema 4: Direcciones a distancia *44*

Observaciones generales

Disposiciones generales

Los concursos por equipo para perros de rescate pueden ser organizados a lo largo del año. Sin embargo, si la seguridad del guía o del perro está puesta en peligro, las pruebas deben, por supuesto, ser aplazadas a una fecha posterior. Le pertenece al juez tomar la decisión final.

El control de la identidad del perro mediante la verificación del tatuaje o del chip debe ser habilitado. A los perros no identificables no se les permitirá participar.

En el marco del Campeonato Mundial por equipos para perros de rescate, los únicos perros admitidos en la competición (sea cual sea su tamaño o raza) son los que están inscritos en el libro de orígenes, o el libro anexo, de una organización o de un socio contratante miembro de la FCI, así como los que están inscritos en el libro de orígenes, o el libro anexo, de una organización que no es miembro de la FCI, con la que la FCI ha firmado un convenio de reconocimiento mutuo de los libros de orígenes (AKC, KC, CKC, cir 33/2010).

Un equipo de perros de rescate se compone de un jefe de equipo (sin perro) y de 3 equipos (guía y perro). Un guía sólo puede participar en una sola prueba por equipos en un mismo día. En el marco de una prueba específica, sólo puede trabajar un perro por equipo. Durante la prueba, un perro sólo puede ser guiado por un solo guía.

Los comandos de voz y las señales son según la voluntad del guía: él decide cómo los da al perro. En general, los comandos son una palabra, las señales son señas corporales dadas sin que haya ningún contacto con el perro.

Los equipos que cuenten una hembra en celo pueden participar, sin restricciones. Los perros enfermos o posiblemente contagiosos son excluidos de las pruebas y no deben ser llevados a los terrenos en los que se desarrollan las pruebas.

Si un perro se muestra poco obediente, el juez da al guía tres oportunidades de llamar a su perro. Si el perro realiza el ejercicio al segundo comando, el ejercicio para este guía es considerado insuficiente. Si el perro sigue desobedeciendo después del tercer comando, este guía es excluido de cualquier otra participación en la prueba. El resto del equipo se mantiene en la competición. El juez decide del momento en el que se da el comando.

El juez tiene derecho a interrumpir la actividad del guía si el perro está claramente mal preparado o demuestra poca disposición para trabajar, si es obvio que el guía no tiene el perro bajo control, si el perro se muestra agresivo o si se identifican evidentes limitaciones físicas. El juez tiene derecho a dar una advertencia al conductor o al jefe de equipo si observa una falta de deportividad, o si se utilizan ayudas prohibidas. A la primera advertencia, se restan 5 puntos; a la segunda, se interrumpe el ejercicio y se le asigna un «insuficiente».

Por una falta grave de deportividad del guía o un comportamiento agresivo del perro, el juez tiene derecho a descalificar el equipo inmediatamente.

Igualmente, por una falta de deportividad del jefe de equipo, el juez tiene derecho a interrumpirlo o a descalificarlo.

Cualquier herida del asistente debida al comportamiento agresivo de un perro llevará a la eliminación del equipo de toda la competición.

Suspensión de la competición

Un equipo (guía + perro) interrumpida en una sección aún puede participar en cualquier otra sección, sin restricciones. Si el equipo es interrumpido durante el trabajo de búsqueda, se restan 50 puntos. Si

un equipo es interrumpido en la sección U+G (obediencia y destreza), sólo se tomarán en cuenta los puntos obtenidos hasta este ejercicio. Ningún ejercicio individual sin realizar a estas alturas puede ser realizado por un equipo de sustitución.

Si el jefe de equipo es interrumpido durante el trabajo de búsqueda, se restan 50 puntos. Si el jefe de equipo es interrumpido en la sección U+G (obediencia y destreza), el equipo obtiene 0 punto por «coordinación demostrada por el jefe de equipo» y por «harmonía general del equipo».

Descalificación de un guía

Si se descalifica un guía para una sección, queda excluido de toda la competición. Si es excluido durante el trabajo de búsqueda, se restan 50 puntos. Si se descalifica un guía para la sección U+G (obediencia y destreza), pierde todos los puntos obtenidos. Ningún ejercicio individual sin realizar a estas alturas puede ser realizado por un equipo de sustitución. Se restan 50 puntos de cualquier total de puntos ya obtenidos por el guía para el trabajo de búsqueda. Sólo se realiza el trabajo que sigue el trabajo de búsqueda, con el resto del equipo. Habrá penalización por no desplegar el equipo.

Descalificación de un jefe de equipo o del equipo

Si se descalifica el jefe de equipo, el equipo queda excluido de toda la competición y se cancelan los puntos ya obtenidos.

La descalificación del equipo lo excluye de toda la competición. Se cancelan todos los puntos ya obtenidos.

Tipos de alerta

La elección entre los tipos de alerta es según la voluntad del equipo.

Un collar especial, sobre el que se fija un piloto (“bringsel”), se le coloca a cada perro que realiza el trabajo con piloto. El collar debe estar equipado con un mecanismo de desprendimiento, que protege el perro de cualquier herida.

Derechos de organización de las pruebas

El permiso de organización de una competición lo emite la organización central a la que está afiliado el organizador (la OCN). Un Concurso por equipos sólo puede ser organizado si participan al menos cuatro equipos.

Organización de las pruebas

El jefe del concurso es el responsable de la parte organización de la prueba. Es el que gestiona y supervisa todo el trabajo necesario a la preparación y a la ejecución de la prueba, especialmente la instalación del terreno para las disciplinas de obediencia y destreza, de acuerdo con el juez. El jefe del concurso queda a la disposición del juez durante toda la duración de la prueba. Debe tomar con el juez al menos 14 días antes de la prueba.

Responsabilidad

En caso de accidente durante la competición, el guía lleva la responsabilidad para él mismo y para su perro. El propietario del perro debe asumir los costes relacionados con cualquier herida / daño causados por su perro. Por consiguiente, debe contratar un seguro para estos casos. Todas las instrucciones del juez, del organizador o del jefe de equipo deben ser aceptadas por el guía y ejecutadas de forma voluntaria, por su cuenta y riesgo.

La prueba de las vacunaciones oficiales necesarias (certificados de vacunación) debe ser presentada, bajo petición, al juez responsable o al organizador del concurso, antes de la prueba.

Edad tope

El perro debe haber cumplido la edad mínima de 20 meses el primer día de la competición.

Prueba de carácter

El juez debe observar el carácter del perro al inicio de la prueba y durante toda su duración. El juez tiene la obligación de descalificar un animal que muestra un carácter obviamente inadecuado y de apuntarlo en la cartilla de trabajo.

La prueba de carácter incluye:

- Confianza y calma en presencia de desconocidos.
- Confianza y calma frente a trastornos inesperados.
- Resiliencia en situaciones difíciles, como largos periodos de trabajo, trabajo simultáneo de varios perros, condiciones meteorológicas extremas, presencia de polvo o humo, exposición extrema al ruido, o a olores fuertes o desagradables, etc.
- Detección de otras señales de un carácter inadecuado: miedo al disparo, nerviosismo y agresividad asociada, perro agresivo, miedoso, o señales parecidas.

Obligaciones de los participantes

El jefe de equipo debe inscribir su equipo en el plazo previsto y proporcionar las informaciones completas relativas a los equipos (guía y perro). El jefe de equipo debe informar inmediatamente el organizador sobre cualquier llegada tardía de su equipo.

El equipo se presenta al inicio y al final de cada sección, los perros con correa, en posición base. Cada miembro del equipo que participa en la competición debe presentarse al juez, con el equipo y la vestimenta apropiada para cada sección de ejercicios.

Asistencias permitidas

Se permiten las asistencias siguientes, como apoyo táctico, especialmente para el trabajo de olfato:

- Silbato:
  Antes del inicio de la actividad, el juez debe ser informado sobre el uso de sonidos de silbato audibles.
- Equipo de radio:
  Un dispositivo adicional debe ser entregado a uno de los jueces para la escucha durante el trabajo de búsqueda.
- Arnés de identificación y collares de cadena:
  Luz o campanilla permitidas.
- Agua o esponjas.

Cartilla de trabajo

La cartilla de trabajo emitida por la organización canina nacional (OCN) es obligatoria para cada participante en la prueba; debe estar registrada por la OCN y ser presentada al organizador antes del inicio de la prueba. El resultado de la prueba, confirmado y firmado por el(los) juez(jueces), debe ser apuntado por el organizador en la cartilla de trabajo.

Una prueba es considerada terminada una vez que los resultados hayan sido anunciados y apuntados en la cartilla de trabajo, y que ésta haya sido entregada al guía. Cualquier cesación anticipada de la prueba debe ser apuntada en la cartilla de trabajo, con una explicación.

Evaluación

Los ejercicios se valoran con puntos. Sólo se conceden puntos enteros. Sin embargo, se pueden conceder fracciones de puntos para los ejercicios individuales. Si el resultado final para un ejercicio específico no corresponde a un número entero, dicho resultado será redondeado hacia arriba o hacia abajo, según la impresión general causada por la actuación. La clasificación se basa en el total de las marcas. El equipo vencedor es el que haya obtenido el número de puntos más elevado. Los equipos que hayan obtenido un número de puntos idéntico serán clasificados ex aequo.

Hojas de evaluación y formularios

Los resultados deben ser remitidos y autentificados según el reglamento de la OCN organizadora de la competición.

Jueces

Las pruebas sólo pueden ser supervisadas por jueces internacionales aprobados por la OCN organizadora. Un juez sólo puede oficiar durante un periodo de 4 horas seguidas, con un máximo de 8 horas en un mismo día. Más allá, se aplican todos los reglamentos y normativas de la OCN organizadora.

Las decisiones de los jueces son inapelables.

Abreviaturas

FCI	Fédération Cynologique Internationale
IRO	International Rescue Dog Organization
OCN	Organización Canina Nacional
NRO	National Rescue Dog Organization
RH-M	Concurso por equipos para perros de rescate
F	Rastreo
FL	Búsqueda de área
T	Búsqueda en escombros
L	Avalancha
U+G	Obediencia y Destreza
U+G-L	Obediencia y Destreza, sección Avalancha
HZ	Comandos
SZ	Señales
S	Supervisor
PR	Juez
PL	Organizador del Concurso
FHL	Trazador
M	Miembro del equipo

MF	Jefe de equipo
HF	Guía (del perro)
HFT	Guía (del equipo)

Estructura de las pruebas

La estructura de un Concurso por equipos es según la voluntad del organizador. Una competición debe componerse de al menos una prueba U+G (obediencia y destreza) y de un ejercicio de búsqueda. A parte de eso, el número, el tipo y el orden de los ejercicios de búsqueda son según la voluntad del organizador. Los ejercicios de búsqueda pueden también ser repetidos dos o más veces. La composición y el orden de los ejercicios de búsqueda no deben estructurarse estrictamente, sino que deben ser los más divertidos posibles para los participantes, según los medios a la disposición del organizador y lo que, razonablemente, se espera de los participantes.

Ejercicio	Obediencia y Destreza	U+G
Ejercicio	Búsqueda en escombros	T
Ejercicio	Búsqueda de área	FL
Ejercicio	Rastreo	F

Para la búsqueda en avalancha, las competiciones por equipos sólo pueden ser llevadas a cabo por separado de las otras secciones de la búsqueda. Se componen de un ejercicio U+G-L y de al menos una tarea de búsqueda en avalancha.

Ejercicio	Obediencia y Destreza en Búsqueda en avalancha	U+G-L
Ejercicio	Búsqueda en avalancha	L

Los equipos pueden salir juntos, con sorteo para determinar qué equipo empieza con qué ejercicio. Con cuatro ejercicios (1 x U+G, 3 x búsqueda), 8 – 12 equipos pueden actuar en un día, según la duración de las pausas entre los ejercicios.

Ejercicio de Obediencia y Destreza (U+G)

La Obediencia es absolutamente fundamental para realizar muchos ejercicios y enfrentarse a muchas situaciones, así como para la cooperación entre el guía y su perro. De la misma manera, el perro requiere destreza, un movimiento seguro y estar familiarizado con tantas situaciones diferentes como sea posible. En esta sección, la elección de los ejercicios se basa en las principales tareas que se exigen de un perro de rescate.

Puntuación máxima para Obediencia y destreza

Puntuación máxima 200 puntos

Ejercicio 1	Al lado sin correa	3 x 10 puntos
Ejercicio 2	Control a distancia	3 x 10 puntos
Ejercicio 3	Cargar y entregar el perro	3 x 10 puntos
Ejercicio 4	Recuperar en terreno llano	10 puntos
Ejercicio 5	Plancha instable	10 puntos
Ejercicio 6	Escalera horizontal	10 puntos
Ejercicio 7	Tabla oscilante	10 puntos
Ejercicio 8	Túnel con manga	10 puntos
Ejercicio 9	Direcciones a distancia	10 puntos
Ejercicio 10	Echado con distracción	3 x 10 puntos
Ejercicios 1-10	Coordinación por el jefe de equipo	10 puntos
Ejercicios 1-10	Harmonía general del equipo	10 puntos

Directrices generales

La presentación al juez, al inicio y al final, debe hacerse con los perros con correa. Sólo se autoriza el uso de una correa o un collar adaptados. El equipo camina en una fila de cuatro, uno al lado de otro, el jefe de equipo en el extremo izquierdo y los tres guías a su derecha. La disposición de los guías puede ser precisada por el jefe de equipo, pero debe ser mantenida durante toda la duración del ejercicio U+G (obediencia y destreza). El jefe de equipo guía su equipo y puede darle comandos.

El juez evalúa como ejercicio en grupo el al lado sin correa, el control a distancia, el cargar y entregar el perro, así como el echado con distracción.

La elección de los comandos para la realización de un ejercicio es según la voluntad del guía, pero debe ser un comando corto. La utilización del nombre del perro con el comando corresponde a un comando. Las señales sólo se permiten bajo autorización expresa. Si el perro necesita un segundo comando para realizar el ejercicio, se restan dos puntos.

Los perros deben realizar los ejercicios rápida y voluntariamente. Cada ejercicio empieza y se termina en posición base. Las fases entre los ejercicios no se evalúan. Se permiten breves palabras para alentar el perro entre los ejercicios individuales y comandos después de un ejercicio. Antes del inicio del ejercicio siguiente, el perro debe colocarse en posición base.

En posición base, el perro se sienta al lado del guía, a su izquierda, mirando hacia delante, sin que sus hombros pasen las rodillas del guía. Al pasar de la posición al lado del guía a la posición base, el perro puede girar alrededor del guía, o colocarse directamente en posición base.

El juez da la instrucción de salida para cada ejercicio.

Se precisa el orden de los ejercicios 4 – 9. Ambos ejercicios (n° 4 y 5, n° 6 y 7, así como n° 8 y 9) deben ser realizados en bloque por un equipo. El jefe de equipo decide qué equipo debe realizar estos dos ejercicios en bloque.

La marca de la posición de salida, del al lado sin correa, del control a distancia, del echado con distracción (M/F), se encuentra a 2 pasos (70 cm) de cada obstáculo.

Ejercicios

1. Al lado sin correa **3 x 10 puntos**

Prerrequisito:

Zona cubierta de césped de al menos 50 X 70 metros.

El esquema adjunto debe ser observado para el al lado sin correa. Como única excepción, según las condiciones, el juez puede modificar la orientación de los ángulos, que deben ser las mismas para todos los competidores.

El grupo se debe componer de al menos cuatro personas y debe incluir dos personas, cada una acompañada por un perro con correa (macho y hembra). El grupo se desplaza en círculo, en el sentido horario.

Comandos permitidos del guía:

O un breve comando, o una señal «al lado», que puede darse al inicio, y otra vez al cambiar la velocidad.

Desarrollo del ejercicio:

El jefe de equipo guía su equipo y puede darle comandos básicos para quitar la correa, girar, cambiar la velocidad y parar.

A partir de la posición base, el perro debe estar atento a los comandos «al lado» del guía y obedecer voluntaria y directamente, sin que sus hombros pasen las rodillas del guía, y sentarse derecho de manera espontánea, y rápidamente al parar.

Al inicio del ejercicio, el equipo compuesto por un jefe de equipo y tres guías debe dar 50 pasos a velocidad normal, todo recto sobre la línea media, sin parar; tras una media vuelta y otros 10-15 pasos a velocidad normal, el equipo debe caminar a velocidad de carrera y a velocidad lenta, durante al menos 10 pasos cada una. El cambio entre la velocidad de carrera y la velocidad lenta debe ser brusco, sin ningún paso a velocidad normal entre ellas.

Después, el equipo da unos pasos a velocidad normal y gira al llegar al primer ángulo, en un recorrido de 20 – 25 pasos, sin cambiar la velocidad, al llegar al segundo ángulo en un recorrido de 20 – 25 pasos, da media vuelta, recorre otros 10 - 15 pasos a velocidad normal, y después se coloca en posición base. 10-15 pasos a velocidad normal son seguidos de un ángulo y de 20-25 pasos a velocidad normal, de vuelta hacia la línea media, después posición base.

Grupo de personas: círculos de 2 m y 2,5 m de radio, distancia de 0,5 cm entre el guía y el grupo.

A partir de la posición base, cada guía, con los perros sin correa, pasa muy cerca del grupo de personas, acercándose desde el exterior y avanzando a velocidad normal en sentido antihorario, de manera que cada perro que deba ser evaluado se encuentre directamente con cada uno de los perros traídos por el grupo. Los guías paran una vez, el grupo sigue desplazándose, y al menos una persona pasa los guías.

El grupo se desplaza en círculo, en sentido horario.

A partir de la posición base, los guías pasan muy cerca del grupo de personas, acercándose desde el exterior y avanzando a velocidad normal en sentido antihorario, de manera que cada perro que deba ser evaluado se encuentre directamente con cada uno de los perros traídos por el grupo. Los guías paran una vez, el grupo sigue desplazándose, y al menos una persona pasa los guías.

A la vez que realizan una figura en forma de ocho, el guía cruza el grupo con su perro, a velocidad normal, para en medio de las personas, con el perro colocándose en posición base de forma espontánea. Después, este guía deja el grupo a velocidad normal y termina esta parte del ejercicio en posición base, dejando el perro sin correa.

Durante el al lado sin correa, dos tiros (calibre 6-9 mm) deben ser disparados bajo el comando del juez. Los perros deben permanecer insensibles a los disparos.

Evaluación:

Adelantarse, salirse del terreno, atrasarse, sentare lentamente o de manera indecisa, un perro que parezca abatido, comandos / señales adicionales, o una asistencia física por parte del guía serán penalizados.

Si el perro se muestra sensible al disparo, ansioso o agresivo, será descalificado para este ejercicio. Si el perro reacciona al disparo o si se pone inquieto, el ejercicio será considerado aceptable siempre que el perro permanezca bajo el control del guía. Sólo se le concederá la puntuación máxima a un perro que permanezca insensible a cualquier tipo de ruido y a los disparos.

2. Control a distancia **3 x 10 puntos**

Prerrequisito:

Comandos permitidos del guía:

Un comando o una señal breve para «al lado», pudiendo cada uno ser dado una vez durante el desplazamiento y la posición base final;

un comando y / o una señal para cada llamada;

un comando y / o una señal para “sienta”;

un comando y / o una señal para “tumba”;

un comando y / o una señal para “quieto”.

Desarrollo del ejercicio

El ejercicio debe ser realizado de manera sincrónica por los tres guías bajo el comando del jefe de equipo, pero no sobre líneas paralelas (véase esquema 2).

El jefe de equipo guía su equipo y puede darle comandos básicos para quitar la correa, depositarla bajo el comando del guía, para llamar a los perros, para “en pie”, “tumba”, llamada y posición base. Ejecuta el procedimiento con los guías y se detiene una vez que los guías hayan sentado los perros durante la marcha. Puede seguir guiando su grupo desde esta posición.

A partir de la posición base, el jefe de equipo y los 3 guías caminan en línea recta con sus perros al lado, sin correa. Después de unos 10-15 pasos, los perros deben sentarse inmediatamente bajo el comando y / o la señal «sienta», sin que los guías cambien la velocidad o miren a su alrededor. Tras caminar en línea recta por unos 40 pasos más, los guías paran y se giran hacia sus perros, que están sentados tranquilamente. Bajo un comando del juez, el jefe de equipo y los guías llaman a sus perros con un comando y / o una señal.

En cuanto el perro haya recorrido rápida y voluntariamente más o menos la mitad de la distancia, los guías dan el comando y / o la señal «tumba» y los perros deben tumbarse inmediatamente. Bajo el comando adicional del juez y bajo la coordinación del jefe de equipo, los perros deben ponerse de pie, respondiendo así al comando y / o la señal “en pie”. Bajo el comando adicional del juez y del jefe de equipo, los guías llaman a sus perros con un comando y / o una señal “ven”. Los perros deben venir voluntaria y rápidamente, y sentarse inmediatamente en frente de su guía. Bajo el comando o la señal, el perro debe colocarse en posición base.

Evaluación:

Los errores de movimiento – sentado, echado, o en pie lentos, o realizados con nerviosismo, o demasiado tarde, o demasiado lento y sentarse demasiado rápido - serán severamente penalizados.

Si el perro toma una posición que no corresponda al comando, se restarán 2 puntos por posición equivocada.

3. Cargar y entregar el perro **3 x 10 puntos**

El guía debe ser capaz de cargar el perro.

De no ser así, un asistente lo levantará de la mesa, lo llevará y lo entregará, en lugar del guía. El guía camina con el asistente, en la misma posición, hasta que se entregue el perro, y realizará el resto del ejercicio después de entregar el perro. 3 x 10 puntos

Prerrequisito:

Posición base: los perros pueden ser levantados de tierra o de un lugar más alto.

3 asistentes para cargar los perros.

Comandos permitidos del guía:

Un comando y / o una señal “posición base”, “ven” y “posición base”.

Desarrollo del ejercicio:

A lo largo del ejercicio, el miembro del equipo camina en línea recta – con el jefe de equipo a su izquierda – y guía, con los tres guías a su derecha.

A partir de la posición base, los guías pueden dar un comando o una señal para colocarse en una posición que facilite el hecho de levantar el perro. Mantener una distancia de control entre los guías y su perro no es una falta.

Los perros pueden ser levantados desde una posición alta, pero el jefe de equipo debe asegurarse que el ejercicio se desarrolla con fluidez.

Los guías cargan el perro en línea recta durante 10 m y lo entregan a una segunda persona. Mientras que el jefe de equipo y los guías permanecen quietos, las segundas personas cargan el perro otros 10 m y lo depositan en el suelo. Los perros deben permanecer ahí hasta que los guías los llamen con un comando o una señal, bajo instrucción del jefe de equipo. Los perros deben venir rápida y voluntariamente, y sentarse en frente de su guía. Bajo el comando o la señal, el perro debe colocarse en posición base.

Los perros no pueden mostrar ninguna agresividad hacia los guías o el asistente. Durante su transporte, el perro debe poder mover la cola libremente.

Evaluación:

Si uno de los perros muestra que no quiere cooperar, si está inquieto durante su transporte, si gruñe o se aleja una vez depositado, será severamente penalizado.

Si uno de los perros salta de los brazos del asistente, el ejercicio es evaluado con 0 punto.

Una excesiva timidez o agresividad hacia el guía o el asistente llevará a la descalificación.

4. Recuperar en terreno llano **10 puntos**

Prerrequisito:

Los objetos apropiados son: objetos de uso corriente, de la talla de un zapato como máximo, de madera, cuero, metal ligero, textil, plástico y/o una combinación de estos materiales.

Cuerdas para morder, juguetes u objetos parecidos no se consideran objetos de uso corriente. Los objetos improvisados (guantes envueltos u otros montajes) no están permitidos.

El organizador proporcionará al menos 5 objetos.
Dimensiones: largo 10-20 cm, ancho 5-10 cm, grueso 3-6 cm, diámetro 3-6 cm

Al inicio de la prueba, el juez elije – entre los objetos proporcionados por el organizador - cuál será el apport, que será el mismo para todos los equipos participantes.

Comandos permitidos:

O un comando o una señal “aport”, “suelta” y “posición base”.

Desarrollo del ejercicio:

Antes del inicio del ejercicio, el guía y su perro irán a buscar el objeto al punto de colecta; después se colocan en posición base.

A partir de la posición base, el guía lanza un objeto *de uso corriente* a unos 10 pasos *bajo instrucción del juez*. El comando «aport» no se puede dar antes de que el objeto se haya parado del todo. Sentado sin correa al lado de su guía, bajo el comando o la señal «aport», el perro debe correr hacia el objeto, recuperarlo rápidamente y traerlo a su guía igual de rápido. El perro debe sentarse inmediatamente en frente de su guía y sujetar el objeto en su boca hasta que, tras una corta pausa, el guía lo coja con el comando “suelta”. El perro debe colocarse en posición base bajo el comando o la señal.

El guía no debe dejar su posición mientras dure el ejercicio.

El ejercicio termina con la posición base. Después, los guías llevan los objetos al punto de colecta.

Evaluación:

Se restarán puntos si el objeto es lanzado a una distancia demasiado corta, si se observa alguna asistencia por parte del guía sin que haya cambio de posición, si se observan errores en la posición base, si el perro corre lentamente, si se observan errores en la recuperación del objeto, si el perro vuelve lentamente, si deja caer el objeto, juega con él o lo mordisquea, si el guía se mueve en posición base y por errores como sentarse demasiado temprano y abandonar el ejercicio.

Si el guía deja su posición antes del final del ejercicio, ***o si*** el perro no trae el objeto, el ejercicio es evaluado con 0 punto.

5. Plancha inestable **10 puntos**

Prerrequisito:

Obstáculo:

- Plancha de madera: largo unos 4 m, ancho unos 0,30 m, altura unos 0,04 m;
- 2 toneles idénticos: diámetro unos 0,40 m;
- Instalación de la plancha en el sentido de la marcha

Comandos permitidos del guía:

un comando y / o señal “sube”;

una señal “stop”;

o un comando o una señal para cada “ve”.

Desarrollo del ejercicio:

El guía y su perro se colocan en posición base a dos pasos del obstáculo. Bajo el comando y / o la señal “sube”, el perro debe subirse a la plancha y bajo el comando “stop”, debe parar inmediatamente en el sentido de la marcha y sentarse, tumbarse o quedarse de pie. Bajo el comando del juez, el guía se reúne con el perro, da el comando o la señal “ve”, y va hasta el final de la plancha con su perro. El perro debe parar ahí espontáneamente, sentarse, tumbarse o quedarse de pie. Bajo el comando del juez, el guía da a su perro el comando o la señal “ve” y se dirige hasta unos pasos detrás del obstáculo, parándose ahí, mientras el perro se coloca espontáneamente en posición base.

El perro debe recorrer todo el largo de la plancha sin mostrar ningún signo de miedo o de quererse bajar.

Evaluación

Subir de manera indecisa, un apoyo inestable, errores al parar o subir serán penalizados como corresponde.

6. Escalera horizontal **10 puntos**

Prerrequisito:

Obstáculo: escalera fija de madera, horizontal, con acceso

- Escalera: largo unos 4 m, ancho unos 0,50 m.
  0,30 m entre escalones de 0,05m.
- Dos apoyos de unos 0,50 m de alto
- Acceso: largo 1,20 m, ancho 0,50 m, se permite el uso de puntales para reforzar el acceso

Comandos permitidos del guía:

Un comando y / o una señal para «sube»;

O un comando, o una señal “posición base”.

Desarrollo del ejercicio:

El guía toma la posición base a unos dos pasos del obstáculo. Bajo el comando y / o la señal, el perro sube por la tabla de acceso hasta la escalera, la recorre espontáneamente hasta el último escalón y para ahí.

El guía camina al lado del perro a partir del momento en que la primera pata ha tocado el primer escalón, pero no puede tocar ni el perro ni el obstáculo. Al final de la escalera, el guía coge el perro y lo deposita en el suelo, frente a él, y le da el comando o la señal “posición base”.

Evaluación:

Se restan los puntos que correspondan si el perro no se siente seguro o si se precipita para subir a la escalera o para recorrerla, o si su apoyo en la escalera es inestable, si da algunos pasos en un montante de la escalera, o si no llega hasta el final de la escalera.

Si el perro utiliza el montante de la escalera durante la mayor parte del ejercicio, se apoya de manera muy inestable, se cae entre los escalones o necesita la ayuda de su guía, el ejercicio es considerado insuficiente.

Si el perro se baja de la escalera, el ejercicio es evaluado con 0 punto.

7.-*Tabla oscilante* **10 puntos**

Prerrequisito:

Obstáculo:

La tabla oscilante se compone de dos soportes y de una tabla fijada por una cuerda o una cadena, así como de dos tablas para el acceso y el paso. La tabla del medio va colgada de los soportes de manera a poderse balancear libremente.

Se permiten construcciones parecidas, con las mismas dimensiones y movilidad (en sentido longitudinal y lateral).

1. 1 tabla de madera: largo unos 3,0 m, ancho unos 0,30 m, altura a partir del suelo 0,40 m

- Un soporte al inicio y al final del dispositivo para subir a la tabla.
- Acceso y paso:
  - 2 tablas: largo unos 1,5 m, ancho unos 0,30 m
  - encima: altura a partir del suelo 0,35 m
  - se permiten travesaños al inicio y en el paso

Comandos permitidos:

Un comando y / o una señal para «sube» un comando “stop”; o un comando, o una señal para cada “ve”.

Desarrollo del ejercicio:

El guía toma la posición base, con el perro sin correa, en frente de la tabla oscilante (a dos pasos). Bajo el comando y / o la señal «sube», el perro debe partir, subir a la tabla y parar inmediatamente bajo el comando.

Bajo instrucción del juez, el guía alcanza el perro, da el comando o la señal “ve” y va con su perro hasta el final de la tabla; después, ambos se detienen ahí espontáneamente.

Bajo instrucción del juez, el guía da a su perro el comando o la señal “ve”; el perro deja el dispositivo por el paso. El guía y el perro dan unos pasos detrás del dispositivo. El guía para ahí y el perro toma espontáneamente la posición base.

El perro debe recorrer el largo total de la tabla sin mostrar miedo ni brincar.

Evaluación:

Subir a la tabla dando signos de inseguridad o precipitándose, cruzarla de manera insegura o con miedo, tomar apoyo de manera insegura o mostrando que quiere bajar, dudar en tomar una posición, demostrar inseguridad y / o inquietud, o una coordinación deficiente serán severamente penalizados.

Si el perro se baja del dispositivo después de haber recorrido la primera mitad, el ejercicio es considerado insuficiente.

Si el perro se baja del dispositivo en la primera mitad, el ejercicio es evaluado con 0 punto.

8. Túnel con manga **10 puntos**

Prerrequisito:

Obstáculo:

- parte fija: altura 0,50 m, largo 3 m;
- parte flexible (manga): largo 3 m.

Comandos permitidos del guía:

Un comando y /o una señal "cruza";

un comando "stop";

o un comando, o una señal "posición base".

Desarrollo del ejercicio:

El guía toma la posición base a dos pasos del obstáculo. Bajo el comando y / o la señal "cruza", el perro debe recorrer el dispositivo. Una vez que lo haya dejado, debe obedecer al comando "quieto" en posición "sentado", "tumbado" o "en pie". Bajo el comando del juez, el guía va hacia su perro y le da el comando o la señal "posición base".

Evaluación:

Dudar en entrar o recorrer el dispositivo, así como demorarse un momento en la parte flexible (manga) del túnel serán penalizados como corresponde.

Si el perro no deja el túnel, el ejercicio es considerado insuficiente.

9. Direcciones a distancia **10 puntos**

Prerrequisito:

Equipo:

- 1 marca en el punto de partida;
- 1 marca en medio;
- 3 zonas marcadas a 40 m de distancia,
  una zona de más o menos 1 m x 1 m, altura máxima 0,60 m
  (palé, mesa o parecido);

- 6 variantes, que señalan la secuencia de las zonas marcadas

Comandos permitidos del guía:

un comando y una señal para “alcanzar la marca central”;

un comando “stop”;

un comando y una señal para cada “zona marcada (mesa)”;

un comando para “alcanzar / sube / stop en cada una de las tres zonas marcadas;

o un comando o una señal para «ven»;

o un comando o una señal “posición base”.

Desarrollo del ejercicio:

La variante por la que el perro debe acercarse a las zonas marcadas es definida por el jefe de equipo, que sortea la secuencia antes del inicio del ejercicio.

El guía y su perro toman la posición base en el punto de partida. Bajo instrucción del juez, sin cambio de posición, el guía debe enviar su perro hacia un punto marcado con claridad, a unos 20 m, utilizando el comando para “alcanzar la marca” y una señal. Cuando el perro haya alcanzado este punto, se le da un comando “stop”; el perro debe parar en posición sentado, echado o en pie. Después, bajo el comando del juez y sin cambio de posición, el guía envía su perro hacia el primer punto definido con el comando y la señal para “alcanzar las marcas”. Bajo el comando para «sube y quieto”, el perro debe ir hasta el punto marcado y permanecer ahí en posición sentado, echado o en pie. Después, el guía utiliza un comando y una señal para enviar su perro hacia el punto siguiente; el perro debe ir hasta este otro punto marcado y permanecer ahí en posición sentado, echado o en pie. Y así sucesivamente para el tercer punto.

El perro debe ser llamado del tercer punto hacia el guía con el comando o la señal “ven”, y debe sentase al lado y en frente del guía. Bajo el comando o la señal “posición base”, el perro debe colocarse de nuevo en posición base.

Evaluación:

Se restarán puntos si el perro duda en acercarse a la primera zona marcada o al primer punto específico, si se desvía obviamente de la línea ideal, si cambia la velocidad, si duda en colocarse en la zona marcada o si deja espontáneamente un punto específico, si necesita la ayuda del guía como, por ejemplo, comandos múltiples, o si comete errores en la realización del ejercicio. Se permite un movimiento marcado hacia delante, combinado con cada comando direccional, que no cuenta como asistencia física.

Si no se sigue la secuencia de las zonas marcadas definida por sorteo, o si el guía deja su posición, el ejercicio es considerado insuficiente.

10. Echado con distracción **3 x 10 puntos**

Prerrequisito:

Tres lugares marcados por macho / hembra.

Comandos permitidos del guía:

Un comando o una señal para cada “echado”;

O un comando, o una señal “sienta”.

Desarrollo del ejercicio:

Después del ejercicio 3, el miembro del equipo se dirige a un lugar definido por el juez. Bajo una señal del jefe de equipo, los guías dan a su perro el comando “tumba” mediante un comando o una señal, sin dejar ningún objeto a su lado. Los tres guías y el jefe de equipo van hasta un segundo lugar, a 40 pasos como mínimo, como precisado por el juez, y se detienen de pie frente al perro.

Bajo el comando del juez, el primer guía recoge a su perro y realiza los ejercicios 4 y 5. Después, coloca a su perro en el lugar asignado y se une a su equipo.

El segundo guía procede de la misma manera con los ejercicios 6 y 7, y el tercero con los ejercicios 8 y 9.

Cada perro que se encuentra a distancia debe permanecer tumbado tranquilamente, sin que intervenga el guía, mientras se realizan los ejercicios 4 a 9.

Bajo el comando del juez, los guías vuelven a su perro y bajo otro comando del juez y señal del jefe de equipo, dan el comando “sienta”. Los perros deben incorporarse directa y rápidamente.

Evaluación:

Se restarán puntos si el perro tumbado se muestra inquieto, si se incorpora / se pone de pie demasiado pronto o si va al encuentro del guía que viene a buscarlo, o si el guía se muestra inquieto, o por cualquier asistencia camuflada.

El ejercicio será juzgado insuficiente si el perro se incorpora o se sienta en vez de permanecer tumbado en su sitio.

Si el perro se aleja de más de 3 m de su sitio, el ejercicio es evaluado con 0 punto.

Esta sección de la prueba termina cuando el equipo firma su salida y que el juez anuncia los puntos.

Ejercicio de búsqueda en escombros

El equipo puede elegir libremente los medios y las tácticas que utilizará.

Varios perros pueden buscar y encontrar a la vez. El jefe de equipo toma las decisiones en lo que se refiere al despliegue y a la retirada de cada equipo de búsqueda. Los tres equipos de rescate deben ser utilizados durante el trabajo de búsqueda.

Los miembros del equipo deben trabajar juntos y darse apoyo los unos a los otros.

El perro listo para la búsqueda debe ser soltado en la zona de búsqueda, sin arnés de identificación ni collar de cadena.

El método de alerta utilizado por el perro es a discreción del equipo.

La búsqueda en escombros será evaluada por tres jueces, dos de ellos desplegados sobre el terreno para que puedan supervisar mejor el trabajo llevado a cabo por los diferentes equipos desplegados. El tercer juez acompaña el jefe de equipo.

Puntuación máxima para la Búsqueda en escombros

Puntuación máxima	260 puntos
Encontrar las víctimas: 60 puntos por víctima x 3	180 puntos
Cooperación y disciplina dentro del equipo	30 puntos
Jefe de equipo (tácticas y su implementación)	50 puntos

Directrices generales:

- Búsqueda de área: edificio destruido o parcialmente destruido, pudiendo ser varios materiales de construcción, al menos 5000 m², sobre uno o varios niveles.

  Un área de búsqueda en escombros debe incluir espacios oscuros, o cavidades, y escondites enterrados bajo unos 2 m, así como escondites en altura, como mínimo a 2 m. No se permite la búsqueda sólo en edificios, aunque se pueden incluir habitaciones individuales en la búsqueda de área.

- Víctimas: 3 personas, escondidas
  El perro no debe tener ningún contacto visual y / o físico, y la ocultación debe ser lo más discreta posible. La distancia entre las víctimas debe permitir una alerta tan clara como sea posible. Los escondites pueden ser utilizados más de una vez, pero no debe haber ningún peligro de falsa alerta a la hora de cambiar de escondite. Los escondites utilizados deben permanecer sin ocultar cuando están desocupados.

- Las víctimas deben ocupar su puesto 15 minutos antes que el perro empiece a buscar. Las víctimas están para asistir el juez; deben permanecer quietas, sin ayudar de ninguna manera el guía y / o el perro. No es fundamental que las víctimas encontradas desalojen el escondite. Si el juez da instrucciones para que sean recuperadas las víctimas que hayan sido encontradas, los asistentes se encargarán de ello.

- Diversiones: fuego que se prepara, motores encendidos, martillazos, repiqueteo, etc.

- Asistentes: la zona de búsqueda debe haber sido pisoteada por al menos tres personas y un perro-prueba hasta 15 minutos antes del inicio de la primera búsqueda, y por al menos tres personas sin perro inmediatamente antes y durante el ejercicio.

- Duración: máximo 20 minutos.

Ejercicios:

Los tres equipos de rescate deben ser utilizados durante el trabajo de búsqueda. El jefe de equipo toma la decisión para cada relevo de equipo, varios guías pudiendo ser utilizados a la vez.

El equipo de rescate debe esperar con sus perros, el área de búsqueda estando fuera de su campo visual, hasta que lo llamen. Se le da al equipo de rescate un esquema descriptivo. El área de búsqueda está marcada, o sus límites se pueden identificar fácilmente. El jefe de equipo puede utilizar cualquier sistema de búsqueda que le parezca apropiado, así como tantos perros como desee. El juez asignado al jefe de equipo debe ser cuidadosamente informado sobre la táctica elegida.

El tiempo empieza a correr a partir del momento en que el jefe de equipo considera que el equipo está listo para la búsqueda y que el juez da la señal de partida.

El jefe de equipo puede penetrar en el área de búsqueda; el guía debe esperar las instrucciones del juez al jefe de equipo.

El guía informa su jefe de equipo sobre la alerta que ha hecho el perro. Antes de autorizar el guía a penetrar en el área de búsqueda, el jefe de equipo debe informar el juez que lo acompaña sobre el lugar en que se encuentra la víctima, o sobre su posible deseo que otro guía confirme el lugar presunto de la alerta. Entonces el juez permite inmediatamente que se recupere el perro.

Bajo el comando del jefe de equipo, el guía va hacia su perro y espera con él el jefe de equipo.

El jefe de equipo lleva el juez que se le ha asignado al lugar de la alerta. Se permite consultar con el guía.

Si el segundo perro designa la víctima, su guía informa el jefe de equipo, que a su vez informa el juez que le ha sido asignado. Entonces, el juez permite inmediatamente que se recupere el segundo perro.

Un guía no puede retomar su búsqueda antes de haber dejado primero el área de búsqueda. Siempre se elige la trayectoria más corta para recuperar el perro. El guía envía siempre el perro a seguir con su búsqueda desde fuera del área de búsqueda. No se permite dar nuevas instrucciones directamente desde el lugar de la alerta.

Si una persona que no ha desalojado el escondite es designada de nuevo, el jefe de equipo puede dar la instrucción al guía para que recupere el perro. El jefe de equipo debe informar el juez sobre ello.

La búsqueda en escombros termina con el informe de la tercera alerta por el jefe de equipo, o una vez agotado el tiempo máximo asignado para la búsqueda.

El ejercicio termina con el anuncio de los puntos por los jueces.

Evaluación:

Para cada persona encontrada, se conceden 60 puntos, sea cual sea la calidad de la alerta, siempre que el jefe de equipo informe el juez que se le ha asignado.

No obstante, sólo se conceden 30 puntos si el jefe de equipo utiliza una asistencia para recuperar el perro del lugar de la alerta con el fin de utilizar un segundo perro.

Por cada víctima que no se haya encontrado, no se concede ningún punto.

Si no se utiliza uno de los guías, habrá penalización: se restarán 50 puntos.

Cualquier falsa alarma será penalizada: se restarán 60 puntos.

Ejercicio de Búsqueda en área

Los medios y las tácticas son a discreción del equipo.

El jurado se compone de tres jueces, uno de ellos acompañará siempre el jefe de equipo. Cada uno de los otros jueces seguirá un equipo sobre el terreno. Si se despliegan los tres perros al mismo tiempo, el jefe de equipo debe seguir el tercer equipo sobre el terreno, con el juez que se le ha asignado.

Varios perros pueden buscar y encontrar a la vez. El jefe de equipo toma las decisiones en lo que se refiere al despliegue y a la retirada de cada equipo. Cada uno de los tres equipos debe ser utilizado durante el trabajo de búsqueda.

Los miembros del equipo deben trabajar juntos y apoyarse los unos a los otros.

El método de alerta utilizado por el perro es a discreción del equipo.

Puntuación máxima para la Búsqueda de área

Puntuación máxima	260 puntos
Encontrar las víctimas: 60 puntos por víctima x 3	180 puntos
Cooperación y disciplina dentro del equipo	30 puntos
Jefe de equipo (tácticas y su implementación)	50 puntos

Directrices generales:

- Área de búsqueda: unos 50.000 m², min. 50 % de terreno cubierto de matorrales o parcialmente construidos, o edificios.
- Víctimas: 3 personas.

  El perro puede tener un contacto visual y / o físico, pero escondites propios al sitio, por ejemplo, escondites en altura a los que el perro no pueda acceder visual o físicamente, están permitidos. Los escondites de las víctimas deben encontrarse a, como mínimo, 10 m los unos de los otros. Se permiten escondites que se encuentran hasta 3 m de altura, pero a 20 m de la delimitación de la zona. Los vientos, especialmente, deben ser tomados en cuenta. Los escondites pueden ser utilizados más de una vez.

  Las víctimas deben tomar su puesto 15 minutos antes que el perro empiece a buscar. Las víctimas están para asistir el juez, deben permanecer tumbadas o sentadas, y quietas, sin ayudar el guía y / o el perro de ninguna manera.
- Asistentes: la zona de búsqueda debe haber sido pisoteada por al menos tres personas y un perro-prueba hasta 15 minutos antes que empiece la primera búsqueda, y por al menos tres personas sin perro inmediatamente antes y durante el ejercicio.
- Duración: máximo 20 minutos.

Ejercicios:

Se asignarán tres jueces a esta disciplina. Cada juez seguirá un equipo sobre el terreno. Si los tres perros son utilizados a la vez, el jefe de equipo y el juez que se le ha asignado deben seguir el tercer perro sobre el terreno. Además, se le asigna al equipo un área específica dentro del área de búsqueda en la que el equipo puede moverse libremente, bajo el control del juez asignado al jefe de equipo.

Los guías deben esperar con su perro, el área de búsqueda estando fuera de su campo visual, hasta ser llamados. Se le remite al jefe de equipo un esquema descriptivo. El área de búsqueda está delimitada visualmente, o se identifican sus límites con claridad. Los guías no pueden ir y venir dentro del área de búsqueda.

El jefe de equipo puede utilizar cualquier sistema de búsqueda que le parezca apropiado, así como tantos perros como desee. Los jueces deben ser cuidadosamente informados sobre la táctica elegida.

El tiempo empieza a correr a partir del momento en que el equipo es considerado por el jefe de equipo como listo para la búsqueda y en que el juez asignado al jefe de equipo da la señal de partida.

Bajo el comando del guía, el perro debe buscar en esta parte de la zona, rastreando el área de un lado para otro.

El Reglamento internacional de la FCI y de la IRO para los concursos para Perros de Rescate (RH-FL B) debe ser observado escrupulosamente.

El guía informa el jefe de equipo de la alerta del perro. Antes de autorizar el guía a ir hacia su perro, el jefe de equipo debe informar el juez que le ha sido asignado sobre la alerta de una víctima por el perro, y sobre el lugar en que se ha hecho. Este juez autorizará entonces inmediatamente la recuperación del perro. El jefe de equipo permanece en su área o al lado del perro que sigue.

Se recomienda la consulta por radio entre el jefe de equipo y su guía.

Un guía no puede retomar su tarea de búsqueda sin el permiso de su jefe de equipo. El guía envía siempre a su perro a seguir con la búsqueda, según el reglamento correspondiente (RH-FL B).

El trabajo de búsqueda en el área de búsqueda debe ser realizado a velocidad normal, el guía no debe correr.

El perro debe, bajo comando del guía, rastrear el área de un lado al otro.

La búsqueda termina con el informe por el jefe de equipo sobre la tercera alerta, o una vez transcurrido el tiempo máximo asignado a la búsqueda.

El ejercicio termina con el anuncio de la marca por los jueces.

Evaluación:

Se conceden 60 puntos por cada persona encontrada, sea cual sea la calidad de la alerta, siempre que el juez haya sido informado por el jefe de equipo. Sin embargo, se penaliza cualquier acoso evidente de una víctima por un perro: se restan 18 puntos.

Por cada víctima no encontrada, no se concede ningún punto.

La no utilización de un guía se penaliza: se restan 50 puntos.

Cualquier falsa alerta se penaliza: se restan 60 puntos.

Cualquier herida causada a una víctima lleva a la descalificación del equipo de toda la competición.

Ejercicio de Rastreo

Los medios y las tácticas son a discreción del equipo.

El jefe de equipo toma las decisiones en lo que se refiere a todos los cambios de equipo. Los tres equipos deben ser utilizados durante el trabajo de búsqueda. Cada equipo utilizado debe encontrar al menos 1 objeto o realizar 2 cambios de dirección.

Los miembros del equipo deben trabajar juntos y apoyarse los unos a los otros.

El tipo de alerta utilizado por los perros es «sentado», «tumbado» o «en pie» o «aport».

Puntuación máxima para el rastreo

Puntuación máxima	260 puntos
Encontrar el rastro	10 puntos
Seguir el rastro	50 puntos
Identificación del objeto	20 puntos
8 objetos (10 puntos cada uno)	80 puntos
Detección de una persona	80 puntos
Cooperación y disciplina dentro del equipo	10 puntos
Jefe de equipo (tácticas y su implementación)	10 puntos

Directrices generales:

- Rastro de una persona desconocida: 3.000 pasos (largo de un paso: 70 cm), enfriamiento: 180 minutos.
  8 cambios de dirección, que pueden ser ángulos agudos, de 90 grados u obtusos.
  La pista debe ser tan natural como sea posible, adaptada al terreno, incluir diferentes tipos de terreno - bosque, pradera y campos - y cruzar carreteras y calles.
  El trazador de pista recorre toda la pista a velocidad normal; mientras cumple su tarea, no debe escarbar el suelo, ni detenerse. Debe remitir al juez un plan detallado de la pista, que incluya todas las informaciones importantes, como un conjunto de objetos y lugares marcados a lo largo del recorrido. La grabación GPS es obligatoria.
- Punto de partida: un objeto de uso corriente perteneciente al trazador de pista (de, como máximo, el tamaño de un zapato, permitiéndose alguna ropa también de este tamaño), en un área de 30 m x 30 m. Los lados izquierdo y derecho de esta zona están macados a nivel del suelo.
  El trazador de pista penetra en la zona de la prueba por el lado izquierdo o derecho y deposita el objeto de identificación en la zona, marcando así el inicio de la pista. Tras un corto momento, el trazador de pista camina a velocidad normal en la dirección indicada.
- Objetos: 8 objetos numerados, de uso corriente cotidiano, pertenecientes al trazador de pista, de - como máximo - el tamaño de un zapato, cuyo color no sea claramente distinto del color del terreno.
  Los objetos deben ser colocados en, no al lado de, la pista. Los objetos deben ser colocados a por lo menos 40 pasos antes o después del cambio de dirección.
  El trazador de pista debe identificar el punto en el que se coloca cada objeto en el esquema de la pista. También debe indicar, o describir, los objetos.
- Final de la pista: trazador de pista, tumbado o sentado al final de la pista.
  El trazador de pista debe encontrarse en el final de la pista, al menos 30 minutos antes del inicio de la búsqueda.

- Duración: máximo 60 minutos, incluida la detección del objeto de identificación.

Ejercicios:

Mientras sigue la pista, el perro no debe seguirla de la manera clásica propia de este deporte, pero puede hurgar. El elemento clave es seguir la pista en el orden cronológico, indicando los objetos y encontrando el trazador.

Una vez llamado, el equipo recibe del juez la descripción clara de la zona de la prueba. El perro listo para la búsqueda puede ser guiado sin correa, o con un cabestro de 10 m colocado en un collar de cadena o un arnés. Si un perro designa mediante el piloto (bringsel), este debe ser colocado sobre el perro antes del inicio de la búsqueda. El método de alerta utilizado por el perro es a la discreción del equipo guía-perro.

Los otros perros del equipo deben ser guiados con correa, colocada en un collar de cadena o un arnés.

Los tipos de alerta autorizados al encontrar un objeto son traerlo o designarlo, o ambas cosas, o uno y después otro. El perro puede permanecer en el lugar de alerta tumbado, sentado o traer el objeto al guía. Al designar el objeto, el perro puede tumbarse, sentarse o quedarse en pie. El tiempo empieza a correr a partir del momento en que el equipo está listo para la búsqueda y en que el juez da la señal de partida.

Un equipo desplegado por el jefe de equipo empieza con la tarea de búsqueda (del objeto de identificación). El juez define para el jefe de equipo la zona de búsqueda detrás de la que el guía puede desplazarse libremente. Si es necesario, el guía designado le quita la correa al perro y le da un comando para que busque el objeto de identificación. El perro debe rastrear la zona para encontrar el objeto en tres minutos, durante los que el guía puede asistirlo con comandos y / o señales. Una vez encontrado el objeto, el guía vuelve a ponerle la correa al perro, si es necesario, y lo envía a la pista.

Si el perro no encuentra el objeto, pero aun así detecta la pista, tras haber informado el juez sobre ello a través del jefe de equipo, el guía puede seguir a su perro, o permitirle hacer una pausa para volver a ponerle la correa, o hacer un cambio de equipo de búsqueda.

Si el perro ni encuentra el objeto, ni detecta la pista, el jefe de equipo puede enviar otro guía después de tres minutos. Se instruye el segundo guía acerca del objeto de identificación; el guía retoma la pista a partir de ahí.

Durante el ejercicio, el perro debe seguir la pista dejada por el trazador, aunque el guía siga el perro sin correa; también él debe mantenerse en todo momento a una distancia de 10 m del perro.

El juez sigue el miembro del equipo a lo largo de la pista, a una distancia apropiada. Si el equipo ha estado vagando a más de unos 30 metros de la pista, el juez para el trabajo de búsqueda.

Se le permite al guía interrumpir el rastreo. Cualquier interrupción es a costa del tiempo disponible.

Durante el rastreo, se le permite al guía limpiar la cabeza, los ojos y la nariz de su perro y darle de beber.

En cuanto encuentra el objeto, el perro debe designar inmediatamente, sin ninguna influencia por parte del guía. El guía confirma al juez que el perro ha encontrado el objeto agitándolo en el aire. Se le permite al guía dejar el objeto en su sitio en caso de cambio de equipo.

Cuando el perro alcanza el trazador de pista, el guía debe parar inmediatamente. El perro debe designar claramente, sin ninguna influencia del guía.

El jefe de equipo y el guía van hasta el juez con su perro con correa para firmar el final del ejercicio y se colocan en posición base. El jefe de equipo devuelve los objetos encontrados. El ejercicio termina con el anuncio de los puntos por el juez.

Evaluación:

El perro debe demostrar una buena disposición para la búsqueda y para la designación de los objetos. Que el perro no siga el trazado exacto de la pista no es incorrecto.

Si indica el objeto de identificación, se conceden 20 puntos. Si el primer guía no indica el objeto de identificación, no se concede ningún punto. En tal caso, el segundo equipo sólo puede alcanzar un máximo de 10 puntos si el perro encuentra la pista.

Cualquier objeto no encontrado, o no designado individualmente, no da lugar a ningún punto.

La no utilización de un guía lleva a la pérdida de 50 puntos.

Cualquier acoso evidente del trazador da lugar a la pérdida de 24 puntos.

Cualquier herida causada al trazador da lugar a la descalificación del equipo de toda la competición.

Ejercicio Obediencia y Destreza para la Búsqueda en avalancha (U+G-L)

La Obediencia es absolutamente fundamental para lidiar con cualquier desafío o situación, y en el marco del binomio guía-perro. De la misma manera, el perro debe ser ágil, ir con paso firme y estar familiarizado con la mayor variedad de condiciones posible. La selección de los ejercicios de esta sección está centrada en los requisitos los más importantes que uno pueda imponer a un perro de rescate.

Puntuación máxima para la Obediencia y Destreza para la Búsqueda en avalancha

Puntuación máxima 200 puntos

Ejercicio 1	Al lado sin correa	3 x 10 puntos
Ejercicio 2	Control a distancia	3 x 10 puntos
Ejercicio 3	Cargar y entregar el perro	3 x 10 puntos
Ejercicio 4	Recuperar en terreno llano	10 puntos
Ejercicio 5	*Direcciones y control*	10 puntos
Ejercicio 6	*Direcciones a distancia*	10 puntos
Ejercicio 7	*Echado con distracción*	*3 x 10 puntos*
Ejercicio 8	*Trabajo con el emisor-receptor avalancha*	10 puntos
Ejercicio 9	*Rastreo – Pista de esquís*	10 puntos
Ejercicio 10	Transporte	10 puntos
Ejercicios 1 –	Coordinación del jefe de equipo	10 puntos
Ejercicios 1 – 10	Harmonía general del equipo	10 puntos

Directrices generales:

Obediencia y Destreza deben ser realizadas en la nieve.

El equipo debe firmar al inicio y al final, con el juez; los perros están con correa. Sólo se permiten una única correa y un collar apropiado. El equipo se desplaza formando una línea de cuatro, con el jefe de equipo en el extremo izquierdo y los tres miembros del equipo a su derecha. La disposición de los guías puede ser precisada por el jefe de equipo, pero debe ser conservada durante toda la duración del ejercicio de Obediencia y Destreza. El jefe de equipo guía su equipo y puede también darle comandos.

El juez evalúa como ejercicios de grupo el al lado sin correa, el control a distancia, el cargar y entregar el perro, así como el echado con distracción.

La elección de los comandos para la realización de un ejercicio es a la discreción del guía, pero debe ser un comando breve. La utilización del nombre del perro con el comando cuenta como un comando. Las señales sólo están permitidas bajo autorización expresa. Si el perro necesita un segundo comando para realizar el ejercicio, se restarán dos puntos.

Los perros deben realizar los ejercicios rápida y voluntariamente. Cada ejercicio empieza y termina en la línea de partida. Las fases entre los ejercicios no se evalúan. Se permiten breves palabras alentadoras y comandos al perro entre los ejercicios individuales. Antes del inicio del ejercicio siguiente, el perro debe colocarse en posición base.

En posición base, el perro se sienta al lado del guía, a su izquierda, mirando hacia delante, sin que sus hombros pasen de las rodillas del guía. Al pasar de la posición frente al guía a la posición base, el perro puede girar alrededor del guía, o colocarse directamente en la posición.

El juez da la instrucción de salida para cada ejercicio.

Se especifica el orden de los ejercicios 4 – 10. Los dos ejercicios (n° 4 y 8, n° 5 y 9, así como n° 6 y 10) son realizados en bloque por cada equipo. El jefe de equipo decide qué guía realiza qué *combinación* de tareas.

Ejercicios:

1. Al lado sin correa **3 x 10 puntos**

Prerrequisito:

Superficie cubierta de nieve: al menos 50 X 70 metros.

El esquema adjunto debe ser observado para el al lado sin correa. Como única excepción, según las condiciones sobre el terreno, el juez puede cambiar la dirección de los ángulos, que debe ser la misma para todos los competidores.

El grupo debe componerse de al menos cuatro personas, incluido el segundo guía, y debe contar con dos personas, cada una acompañada de un perro con correa (macho y hembra). El grupo debe mezclarse libremente.

Comandos permitidos del guía:

O un breve comando o una señal “al lado”, qui puede darse al inicio, y otra vez al cambiar la velocidad.

Desarrollo del ejercicio:

El jefe de equipo guía su grupo y puede dar comandos básicos para quitar la correa al perro, girar, cambiar la velocidad o parar.

De la posición base, el perro debe estar atento al comando “al lado” del guía, obedecer voluntaria y directamente y ir al lado, a la izquierda del guía, girándose directamente hacia delante, sin que sus hombros pasen las rodillas del guía.

Al inicio del ejercicio, el equipo compuesto del jefe de equipo y de los tres guías debe dar 50 pasos a velocidad normal, todo recto siguiendo la línea media, sin parar; tras una media vuelta y otros 10-15 pasos a velocidad normal, el equipo debe dar, tanto a velocidad de carrera como a velocidad reducida, al menos 10 pasos. El cambio de velocidad entre carrera y reducida debe ser repentino, sin que se dé ningún paso a velocidad normal entre una y otra.

Después, el equipo da unos pasos a velocidad normal y pasa el primer ángulo de un recorrido de unos 20-25 pasos, sin cambio de velocidad, y luego el segundo ángulo de un recorrido de unos 20-25 pasos, media vuelta, otros 10-15 pasos a velocidad normal, y después vuelta a la posición base. Otros 10-15 pasos a velocidad normal, seguidos de un ángulo y de 20-25 pasos a velocidad normal de vuelta hacia la línea media, y luego vuelta a la posición base.

A partir de esta posición base, bajo el comando del jefe de equipo, los tres guías cruzan individualmente el grupo, el perro con correa.

El grupo se desplaza en círculo en el sentido horario.

De la posición base, cada guía pasa cerca del círculo de personas, partiendo del exterior y caminando a velocidad normal en el sentido antihorario, para que el perro pueda ser evaluado en situación de encuentro directo con cada uno de los perros que acompañan el grupo. El guía para una vez, el grupo sigue caminando y al menos una persona pasa el guía.

Mientras realiza una figura en forma de 8, el guía cruza el grupo con su perro a velocidad normal, para en medio, su perro debiendo tomar espontáneamente la posición base. Entonces, el guía deja el grupo a velocidad normal y termina esta parte del ejercicio en posición base, y luego se les quita la correa a los perros.

Durante el al lado sin correa, se dan dos disparos (calibre 6 - 9 mm), a la señal del juez. Los perros deben permanecer indiferentes.

Evaluación:

Un perro que se adelanta, deambula, se retrasa, se sienta lentamente o de manera indecisa, demuestra desánimo, así como cualquier comando adicional o asistencia física por parte del guía será penalizado.

Si el perro se muestra temeroso al disparo, indeciso o agresivo, será descalificado para esta prueba. Si el perro se muestra sensible al disparo o inquieto, el ejercicio es considerado aceptable siempre que el perro permanezca bajo el control del guía. Sólo un perro que permanece insensible a cualquier ruido o disparo obtiene la puntuación máxima. Si hubiera descalificación, el resto del equipo debe seguir con la prueba. El guía descalificado obtiene un 0 para Obediencia y Destreza y ya no podrá participar en las tareas siguientes, aunque los puntos obtenidos hasta entonces para el trabajo de rastreo queden adquiridos.

2. Control a distancia **3 x 10 puntos**

Prerrequisito:

Comandos permitidos del guía:

Un breve comando “al lado”, que puede darse una vez, tanto para la puesta en movimiento como para la posición base.

un comando y / o una señal por cada llamada;

un comando y / o una señal “sienta”;

un comando y / o una señal “tumba”;

un comando y / o una señal “quieto”.

Desarrollo del ejercicio:

Bajo el comando del jefe de equipo, el ejercicio debe ser realizado de manera sincronizada por los tres guías, pero no sobre líneas paralelas (véase esquema 2).

El jefe de equipo guía el grupo y puede dar comandos básicos para quitarle la correa al perro, depositarla en el suelo, dar instrucciones al guía, para llamar a los perros, «quieto», «echado», para llamar y la posición base. Va hasta el final con los guías y permanece de pie al terminar los perros de girar. Puede seguir guiando a su grupo a partir de esta posición.

A partir de la posición base, el jefe de equipo y los tres guías caminan en línea recta con los perros sin correa. Tras unos 10-15 pasos, los perros deben sentarse inmediatamente bajo el comando y / o la señal «sentado», sin que el guía cambie la velocidad o se gire. Tras otros 40 pasos en línea recta, los guías paran y se giran hacia los perros, que están sentados tranquilamente. Bajo el comando del juez, el jefe de equipo da la instrucción a los guías para que llamen a los perros mediante un comando y / o una señal. En cuanto los perros hayan recorrido rápida y voluntariamente la mitrad de la distancia aproximadamente, los guías dan el comando y / o la señal "tumba", los perros debiendo responder tumbándose inmediatamente. Tras otro comando del juez, con coordinación del jefe de equipo, los perros deben permanecer "quietos" en respuesta al comando y / señal «quieto». Tras otro comando del juez y del jefe de equipo, los guías llaman a su perro mediante el comando y / o la señal «ven». Los perros deben venir voluntaria y rápidamente y sentarse inmediatamente en frente del guía. Bajo el comando y / o señal, el perro debe retomar la posición base.

Evaluación:

Los errores de movimiento, como sentarse, tumbarse o ponerse lentamente de pie, de manera inquieta o demasiado tarde, venir demasiado lentamente y sentarse demasiado pronto, serán severamente penalizados.

Si el perro se coloca en una posición que no corresponde al comando, se restarán 2 puntos por posición equivocada.

3. Cargar y entregar el perro **3 x 10 puntos**

Prerrequisito:

Posición base: los perros pueden ser levantados de tierra o de un lugar más alto.

Ayudan tres asistentes.

Comandos permitidos del guía:

O un comando o una señal "posición base", "ven" y "posición base".

Desarrollo del ejercicio:

A lo largo del ejercicio, los miembros del equipo caminan en línea recta, con el jefe de equipo a la izquierda y el miembro del equipo que está guiando, así como los tres guías, a su derecha.

A partir de la posición base, los guías pueden dar un comando o una señal para que sea tomada una posición base que pone más fácil el hecho de levantar el perro. El control a distancia entre guías y perros no es una falta.

Los perros pueden ser levantados de una posición en altura, pero el jefe de equipo debe asegurarse que el ejercicio se lleve a cabo sin incidentes.

Los guías cargan el perro sobre una línea recta durante 10 m y lo entregan a una segunda persona. Entonces, el jefe de equipo y los guías permanecen quietos, la segunda persona carga el perro durante otros 10 m y luego lo deposita en el suelo. Los perros deben permanecer ahí hasta que los guías los

llamen mediante un comando o una señal, bajo instrucción del juez y del jefe de equipo. Los perros deben venir rápida y voluntariamente, sentarse al lado del guía, frente a él. Bajo el comando o la señal, los perros deben retomar la posición base.

Los perros no deben demostrar agresividad alguna hacia su guía o los asistentes. Mientras es trasportado, el perro debe poder mover la cola libremente.

Evaluación:

Si uno de los perros no coopera, se muestra inquieto durante su trasporte, gruñe o se va al ser depositado en el suelo, se aplicará la penalización que corresponde.

Si uno de los perros salta a tierra, el ejercicio es insuficiente.

Una timidez o agresividad excesiva hacia el guía o los asistentes lleva a la descalificación.

4. Recuperar en terreno llano **10 puntos**

Prerrequisito:

Los objetos apropiados son: objetos de uso corriente, de máximo el tamaño de un zapato, de madera, cuero, metal ligero, textil, plástico y/o una combinación de estos materiales.

Cuerdas para morder, juguetes u objetos parecidos no son considerados objetos de uso corriente. Los objetos improvisados (guantes envueltos u otros montajes) no están permitidos.

El organizador proporcionará al menos 5 objetos.

Dimensiones: largo 10-20 cm, ancho 5-10 cm, grueso 3-6 cm, diámetro 3-6 cm

Al inicio de la prueba, el juez elige - entre los objetos proporcionados por el organizador - qué objeto será el apport, que será el mismo para todos los equipos participantes.

Comandos autorizados para el guía:

o un comando o una señal «aport», «suelta» y «posición de base»;

un comando para «suelta».

Desarrollo del ejercicio:

Antes del inicio del ejercicio, el guía y su perro van a buscar el objeto al punto de colecta; después, toman la posición base.

A partir de la posición base y *bajo instrucción del juez,* el guía lanza un objeto *de uso corriente* a unos 10 pasos. El comando «aport» no se puede dar antes de que el objeto se haya parado por completo. Sentado sin correa al lado de su guía, bajo un comando o una señal «aport», el perro debe correr hacia el objeto, recuperarlo rápidamente y traerlo a su guía igual de rápido. El perro debe sentarse inmediatamente en frente de su guía y sujetar el objeto en la boca hasta que, tras una corta pausa, el guía lo coja con el comando «suelta». El perro debe retomar la posición base al recibir el comando o la señal.

El guía no debe dejar su posición durante toda la duración del ejercicio.

El ejercicio termina en posición base. Después, los guías devuelven los objetos en el punto de colecta.

Evaluación:

Se restarán los puntos correspondientes si el objeto es lanzado a una distancia demasiado corta, si se observa cualquier asistencia por parte del guía sin ningún cambio de posición, si se cometen errores

de posición base, si el perro corre demasiado despacio, si se cometen errores al recuperar el objeto, si el perro vuelve lentamente, si deja caer el objeto, juega con él o lo mordisquea, si el guía se mueve estando en posición base y por errores como sentarse demasiado pronto y abandonar el ejercicio.

Si el guía deja su posición antes del final del ejercicio, ***o si*** el perro no va a buscar el objeto, el ejercicio es evaluado con 0 punto.

***5.* Direcciones y control** **10 puntos**

Prerrequisito:

6 marcas (por ej. conos, banderas, carteles, astas)

Comandos permitidos del guía:

Un comando o señal «adelante»;

un comando «ven»;

o un comando o una señal “posición base”.

Desarrollo del ejercicio:

El guía y su perro toman la posición base, en medio de la línea de base, alineados con la línea media. Bajo instrucción del juez, el guía utiliza un comando y una señal para enviar su perro hacia la primera marca. El perro debe dejar el guía rápidamente y correr en círculo estrecho alrededor de la marca asignada, decidida y espontáneamente. Una vez que el perro ha terminado esta maniobra, el guía lo llama mediante el comando «ven» y utiliza de nuevo el comando o la señal para indicar la próxima marca.

En cuanto el perro ha girado alrededor de la segunda marca, el guía lo llama con un comando, camina por la línea media a velocidad normal y utiliza un comando o una señal para enviar el perro hacia la próxima marca. Procede de la misma manera hasta la última marca; una vez terminado el recorrido, llama el perro con un comando para que se siente frente a él. Utiliza un nuevo comando o una nueva señal para que el perro se coloque en posición base.

El guía no puede dejar la línea media durante el ejercicio. El control a distancia al lanzar el perro hacia las marcas no constituye una falta.

Evaluación:

Problemas de direcciones, un acercamiento lento y sin determinación, no correr alrededor de las marcas en círculo estrecho y un cambio de velocidad serán penalizados como corresponde.

El ejercicio se considera insatisfactorio si el guía deja la línea media para caminar con el perro.

***6.* Direcciones a distancia** **10 puntos**

Prerrequisito:

Equipo:

- 1 marca para el punto de partida
- 1 marca para el punto mediano
- 3 zonas marcadas, a 40 m la una de la otra,
  (mochila, ropa o algo parecido)

Comandos permitidos del guía:

un comando y una señal para «alcanzar la marca central»;

un comando “stop”;

un comando y una señal para «alcanzar» cada una de las tres zonas marcadas;

un comando «stop» en cada una de las tres zonas marcadas;

o un comando o una señal «ven»;

o un comando o una señal para la posición base.

Desarrollo del ejercicio:

El guía y su perro toman la posición base en el punto de partida. Bajo instrucción del juez y sin cambio de posición, el guía debe enviar su perro hacia un punto claramente marcado, a unos 20 m, utilizando el comando y la señal para «alcanzar la marca». Una vez que el perro ha alcanzado este punto, se le da el comando “stop”, el perro debe sentarse, tumbarse o permanecer de pie. Bajo el comando siguiente del juez y sin cambio de posición, el guía envía su perro hacia el primer punto asignado dándole el comando y la señal para «alcanzar las zonas marcadas». El perro debe parar ahí, sentándose, tumbándose o permaneciendo de pie, bajo el comando. Entonces, el guía utiliza el comando y la señal para enviar su perro hasta el punto siguiente, en el que el perro debe, de la misma manera, parar sentándose, tumbándose o permaneciendo de pie, bajo el comando. Se procede de este mismo modo para el tercer punto.

A nivel del tercer punto, el guía debe llamar el perro mediante un comando o una señal «ven», el perro debe sentarse al lado del guía, frente a él. El perro debe retomar su posición base bajo el comando o la señal “posición base”.

El orden en que los puntos deben ser alcanzados se sortea antes del inicio del ejercicio. Está permitido el uso de un cabestro para cada comando.

Evaluación:

Se restarán puntos en caso de acercamiento indeciso de la primera zona marcada o del punto específico, de desviación evidente de la línea ideal, de cambio de velocidad, de duda en permanecer cerca de la zona marcada o de abandono espontáneo de un punto específico, en caso de ayuda por parte del guía, como comandos múltiples o errores al realizar el ejercicio.

Si no se sigue el orden de las zonas marcadas estipuladas por el juez, o que el guía deja su posición, el ejercicio será considerado insatisfactorio.

***7.* Echado con distracción** **3 x 10 puntos**

Prerrequisito:

Dos lugares marcados para machos / hembras.

Comandos autorizados para el guía:

cada uno un comando o una señal “tumba”;

o un comando o una señal para “sienta”.

Desarrollo del ejercicio:

Tras el ejercicio 3, el miembro del equipo se dirige hacia un lugar especificado por el juez. A la señal del jefe de equipo, el guía le da a su perro el comando o la señal «tumba» para que se tumbe, sin dejar

ningún objeto a su lado. Los tres guías y el jefe de equipo se dirigen hacia un segundo lugar a unos 40 pasos, como especificado por el juez, y permanecen de pie frente a los perros.

Bajo el comando del juez, el primer guía recupera su perro y realiza el *ejercicio 4*. *Después, vuelve a colocar su perro en el lugar asignado y se reúne con su equipo.*

El segundo guía procede de la misma manera con el ejercicio 5, y el tercero con el ejercicio 6.

Los perros tumbados deben quedarse quietos, sin ninguna interacción con el guía, mientras se realizan los ejercicios 4 a 9.

Bajo el comando del juez, el equipo debe volver hacia sus perros. Bajo el segundo comando del juez y a la señal del jefe de equipo, los guías dan el comando «sentado». Los perros deben sentarse rápida y directamente.

Evaluación:

Se restarán los puntos correspondientes si el perro parece inquieto al tumbarse, si se levanta / se sienta demasiado pronto o si va al encuentro del guía cuando viene a recuperarlo, o si el guía parece inquieto, o si se observa cualquier otra asistencia camuflada.

El ejercicio del perro en cuestión será considerado insatisfactorio si el perro permanece en pie o si se sienta en vez de tumbarse, aun quedándose en su sitio.

Si el perro se aleja de su sitio más de 3 metros, el ejercicio será evaluado con 0 punto.

Esta sección de la prueba termina cuando el miembro del equipo firma su salida y que el juez anuncia los puntos.

***8.* Trabajo con el emisor-receptor de avalancha** **10 puntos**

Prerrequisito:

- zona cubierta de nieve, 10 m x 10 m, claramente delimitada
- 1 emisor de avalancha
- 1 receptor de avalancha
  Al inscribirse a Obediencia y Destreza, sección avalancha, el jefe de equipo debe informar si utilizará su propio equipo o el proporcionado por el organizador.

Comandos permitidos del guía:

Desarrollo del ejercicio:

La tarea del guía es localizar, desterrar y presentar al juez en los 5 minutos como máximo un equipo de búsqueda en avalancha que ha sido enterrado en la zona marcada, a unos 30 cm de profundidad. La táctica es a la discreción del guía.

Evaluación:

El ejercicio es evaluado con 0 punto si se excede el tiempo asignado.

9. Rastreo – pista de esquís **10 puntos**

Prerrequisito:

Comandos permitidos del guía:

un comando y / o una señal “rastrear”;

un comando y / o una señal para “posición base”.

Desarrollo del ejercicio:

El guía y su perro sin correa, sentado a sus pies, toman la posición base. A partir de esta posición, el guía y su perro deben seguir una trayectoria, definida por el juez, a través de la zona de un largo total de unos 500 m.

Al salir, el guía da al perro un comando y / o una señal “rastrear”, que puede repetir varias veces durante el ejercicio. A partir de la posición base, el perro debe inmediatamente ponerse a seguir el guía y pisar sus pasos sin molestar o interferir. Este ejercicio debe ser realizado con esquís de travesía o raquetas.

Evaluación:

Se restarán los puntos correspondientes si el perro deja la pista, se adelanta al guía o se atrasa.

***10.* Transporte** **10 puntos**

Prerrequisito:

Medio de transporte:

- Apisonadora, telesilla, helicóptero o similar.

Comandos permitidos del guía:

un comando y / o una señal “sube”;

un comando para “stop”;

o un comando o una señal para “posición base”.

Desarrollo del ejercicio:

El guía y el perro toman la posición base a una distancia apropiada del medio de transporte. Se puede utilizar cualquier medio de transporte de uso corriente, siempre que se respeten las reglas de seguridad. El perro sube o salta, o se iza hasta el medio de transporte. Durante el transporte, el perro debe comportarse con calma y permanecer tranquilo. Después del transporte, el guía desembarca el perro, lo deposita en el suelo, al lado del medio de transporte, y le da el comando «posición base» para que se coloque en posición base.

Evaluación:

Un comportamiento que demuestre falta de confianza será penalizado como corresponde.

Si el perro no coopera al embarcar / desembarcar, el ejercicio es evaluado con 0 punto.

Si el perro intenta bajarse del medio de transporte, será penalizado como corresponde.

Ejercicios de Búsqueda en avalancha

Directrices generales:

Superficie: 25.000 m^2

No se puede utilizar una zona de búsqueda situada en una pendiente propensa a avalanchas. También se debe tomar en cuenta el hecho que las condiciones pueden empeorar a lo largo del día, por la exposición al sol, al viento o a nevadas. En caso de duda, un puesto de observación debe ser proporcionado y los riesgos de avalancha deben ser estimados por un especialista local.
El campo de nieve debe haber sido total o parcialmente apisonado por un vehículo y / o provisto de rastros de esquís.
La zona de búsqueda debe estar señalada por banderas, para que se puedan vigilar sus límites.
Como diversión, de acuerdo con el juez, se le permite a un asistente correr por la zona.

Escondites
Se deben construir 5 cuevas de nieve protegidas para evitar el colapso y lo suficientemente amplias. Especialmente, las instrucciones de seguridad en lo que se refiere a su construcción deben ser observadas.
Los escondites deben ser construidos de acuerdo con el juez a 1,5 m de profundidad, ser cubiertos y cerrados, de manera a impedir tanto como sea posible que entre un perro rascando.
La distancia entre los escondites debe ser de al menos 20 m y los escondites se eligen de manera a que su exposición sea tan clara y distinguible como sea posible.
Los escondites pueden ser reutilizados, los no utilizados deben permanecer abiertos.

Tiempo asignado:
Max. 20 minutos, sin contar la elección de la táctica.
El tiempo empieza a correr una vez la táctica de búsqueda comunicada por el jefe de equipo y la salida autorizada por el juez.

Víctimas:
3 víctimas, cubiertas por 1,5 m de nieve.
El organizador debe designar un asistente para encargarse de las víctimas enterradas, incluyendo el equipo necesario, un emisor-receptor de avalancha, una radio, una pala y una sonda. Además, los tiempos de enterramiento y de liberación deben ser registrados.
Para evitar cualquier resfriado después de haber sudado, se le prohíbe a la víctima participar en la preparación de las cuevas de nieve inmediatamente antes del enterramiento.
La víctima debe tomar su puesto al menos 20 minutos antes que el perro empiece a buscar y debe quedarse absolutamente quieta.
La víctima debe estar equipada de un emisor-receptor embarcado, de una pala, de una sonda acústica y de una radio o de un móvil.
Escondida, la víctima se comporta según las instrucciones del juez. Esta absolutamente prohibido ayudar el perro durante la alerta.
La víctima sólo será reemplazada de acuerdo con el juez, o en caso de urgencia.
Si el juez da la orden de volver a cubrir las personas encontradas, el guía se encargará de ello.
Si las víctimas son recuperadas de la cueva de nieve tras haber sido encontradas, bajo instrucción del juez, deberán llevar su material aislante o cualquier otro con ellas.

Asistentes:
Hasta 15 minutos antes del inicio de la primera búsqueda, la zona de búsqueda debe haber sido pisoteada o recorrida en esquís por al menos 3 personas.
Inmediatamente antes de la preparación y durante el trabajo del equipo, la zona de búsqueda debe ser pisoteada por al menos 3 personas sin perro.

Alertas
Según el Reglamento internacional de la FCI y de la IRO para los concursos para Perros de Rescate (RH -L. B), las alertas autorizadas son escarbar y penetrar en el escondite.

Preparación
Los equipos deben realizar el trabajo de búsqueda con esquís de travesía o con raquetas.
El binomio guía-perro debe esperar en el local de espera hasta que los llame el juez o el jefe de equipo.
El jefe de equipo informa el juez que su equipo de búsqueda está listo y espera que el juez dé la señal de salida.
Táctica: el equipo de búsqueda puede elegir libremente su táctica de búsqueda.
No obstante, el juez puede imponer restricciones de accesibilidad al jefe de equipo, así como al equipo.
El juez debe ser informado detalladamente sobre cualquier cambio de táctica, admisible y justificado, realizado por el jefe de equipo.
El jefe de equipo puede utilizar cualquier sistema de búsqueda conveniente, siempre que el juez no imponga restricciones.
El jefe de equipo define qué equipo trabaja, dónde y cuándo. La búsqueda puede ser llevada a cabo por varios equipos a la vez.
Durante la búsqueda, todos los equipos deben ser involucrados en el trabajo de búsqueda.
El jefe de equipo debe informar el juez sobre su táctica antes de empezar a trabajar.
Los miembros del equipo deben trabajar juntos, comunicarse y apoyarse.

Desarrollo del ejercicio
Tras haber sido llamado por el juez o un guía, el jefe de esquipo recibe una descripción de la situación y / o un esquema, así como la descripción de la tarea en el idioma del organizador o, a petición, en inglés o en alemán.
La zona de búsqueda, que está visualmente definida, o cuyos límites se pueden identificar con claridad, se explica verbalmente.
Luego de evaluar la tarea, el jefe de equipo hace al juez las preguntas que vea necesarias.
Al jefe de equipo y al equipo se les permite penetrar en la totalidad de la zona de búsqueda.
Tras una discusión con su equipo sobre la situación, el jefe de equipo informa el juez sobre su decisión táctica. Entonces, el juez da la señal de salida al jefe de equipo.
Los perros son enviados sin identificación.
El perro debe rastrear la zona sistemáticamente, según las instrucciones de su guía.
El guía sólo puede dejar el punto de partida una vez que se haya alejado del punto de partida, como mínimo 20 m, o después que el perro haya alertado, o bajo el comando del juez.
Una vez que el perro ha alertado, el guía debe informar el jefe de equipo inmediatamente.
Antes que el guía pueda ir hacia su perro, el jefe de equipo debe decirle al juez dónde se ha hecho la alerta, o si desea confirmar la presunta alerta con otro binomio guía-perro.
El guía puede pues ir hasta el punto de alerta y dar la alerta.
Alerta mediante confirmación con el segundo perro:
Si el segundo perro confirma la víctima, su guía informa el jefe de equipo que a su vez informa el juez.
El juez autoriza entonces la recuperación del perro por el guía.
El perro siempre se recupera directamente.
Sin esperar el rescate de la víctima, se signe con el trabajo, bajo instrucción del juez.
Todos los guías deben siempre seguir con la búsqueda a partir del punto de alerta.
La búsqueda en avalancha termina con el mensaje de la tercera alerta por el jefe de equipo, o una vez transcurrido el tiempo.
Para firmar su salida, el jefe de equipo y el equipo van hasta el juez, los perros con correa, y toman la posición base. El jefe de equipo, con su equipo, firma pues su salida frente al juez. La tarea termina con el anuncio del resultado de la evaluación por el juez.
Señales o comandos: durante la búsqueda, se permiten todas las señales y todos los comandos. * Está prohibido cualquier comando o señal antes o durante la alerta.

Evaluación
El perro debe realizar una búsqueda espontánea e intensiva, designar espontáneamente y en total seguridad.

La localización de cada persona y la alerta espontánea vale 60 puntos. Sin embargo, si el jefe de equipo exige asistir a la recuperación de un perro para utilizar un perro de confirmación, sólo se concederán 30 puntos.
Además, los requisitos siguientes serán evaluados:
La autonomía del perro; * su motivación y su condición; * La entrega del perro en zonas en las que el terreno es difícil; * la coordinación y la comunicación del jefe de equipo; * la cooperación y el espíritu de equipo del equipo.
Se restan puntos *: por cualquier persona que no se encuentre, no se concederán puntos; * por cualquier falsa alerta, se restarán 60 puntos; * si la alerta es sugerida por el guía, no se concede ningún punto.

Addendum

Esquema 1: Al lado sin correa

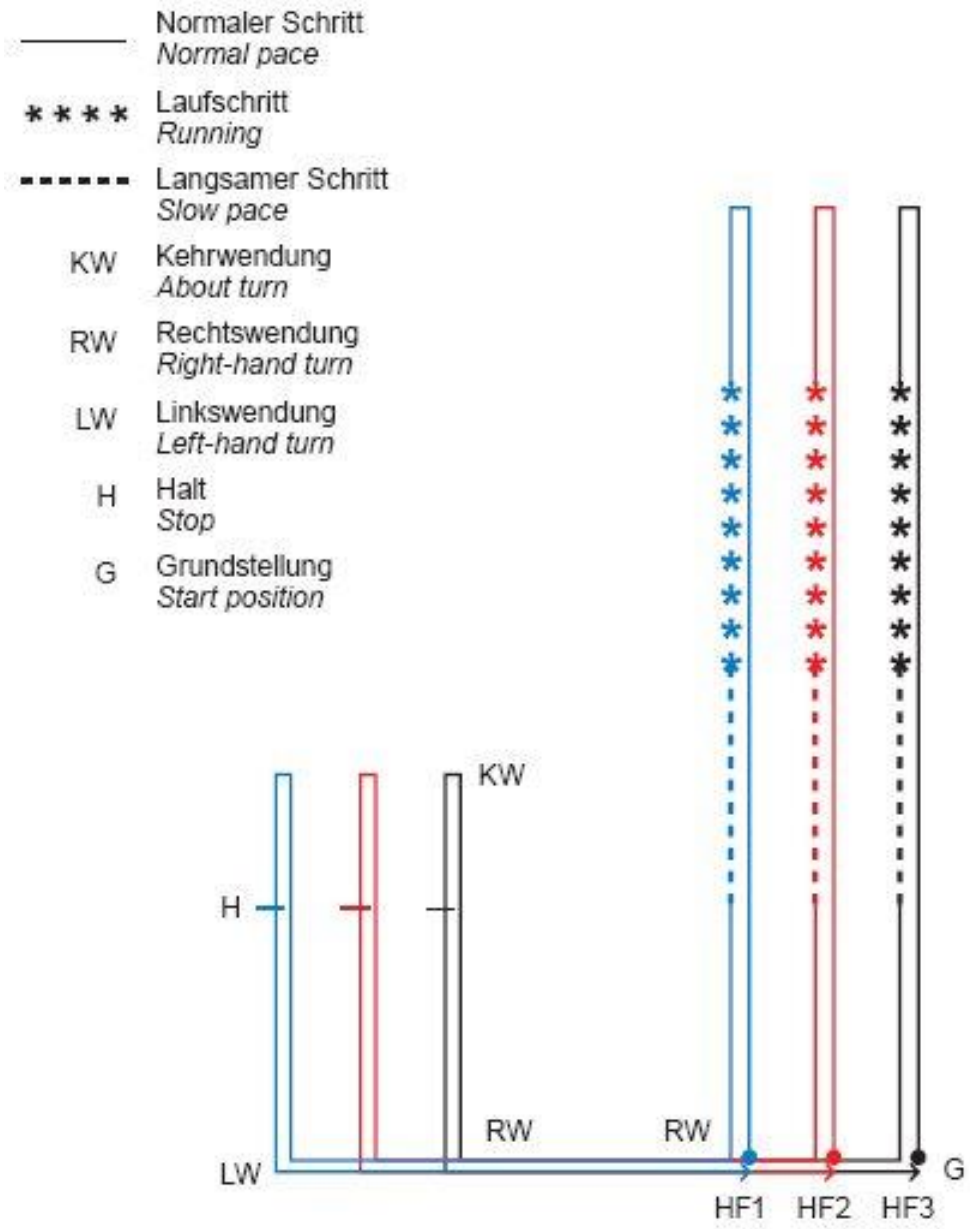

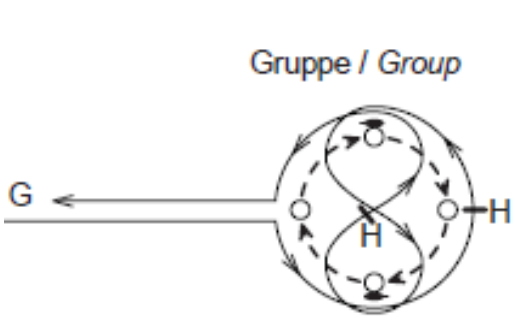

ANTIGUO

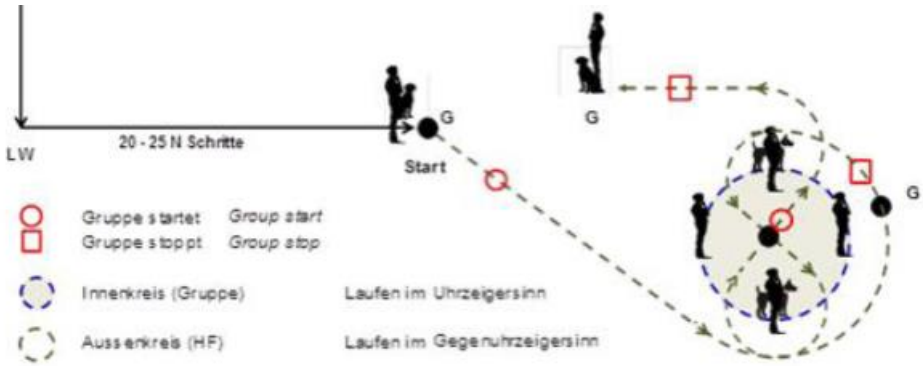
LW
20 - 25 N Schritte
G
Start
G
G
Gruppe startet
Group start
Gruppe stoppt
Group stop
Innenkreis (Gruppe)
Laufen im Uhrzeigersinn
Aussenkreis (HF)
Laufen im Gegenuhrzeigersinn

NUEVO

Esquema 2: Control a distancia

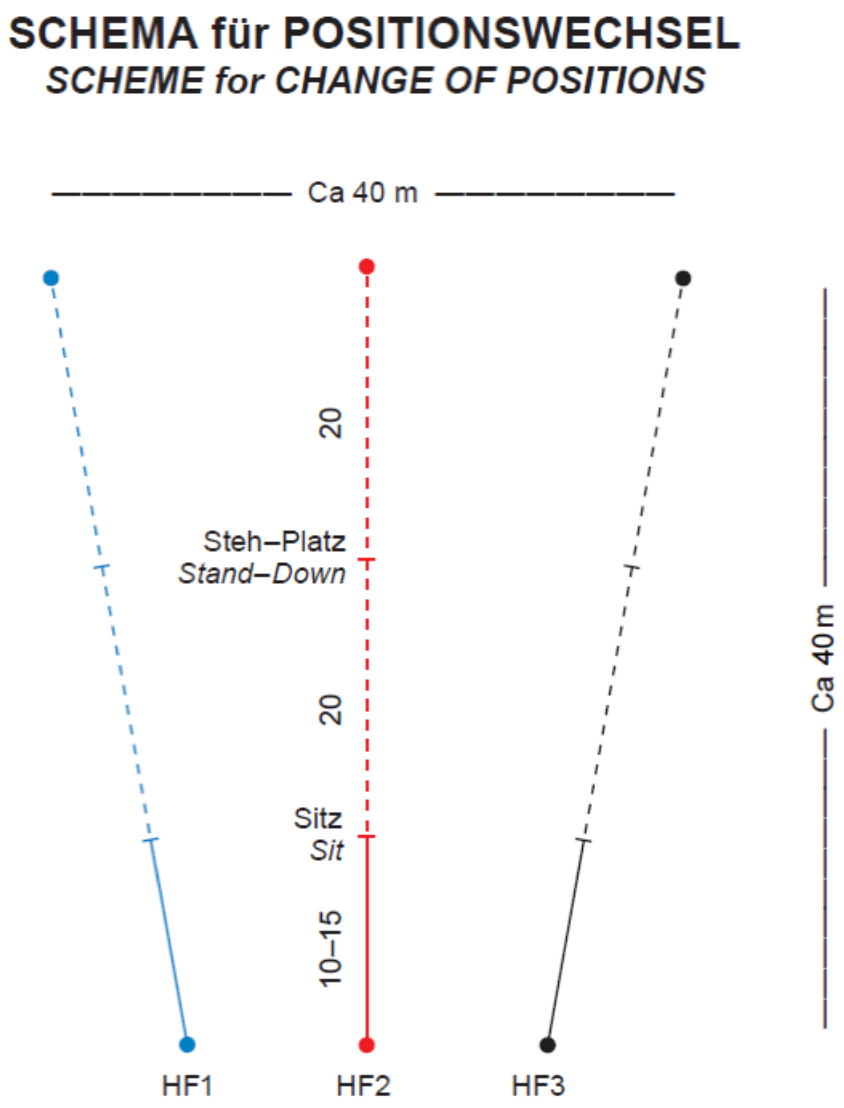

Esquema 3: *Tabla oscilante*

Se permiten las construcciones parecidas, con las mismas dimensiones y la misma movilidad.

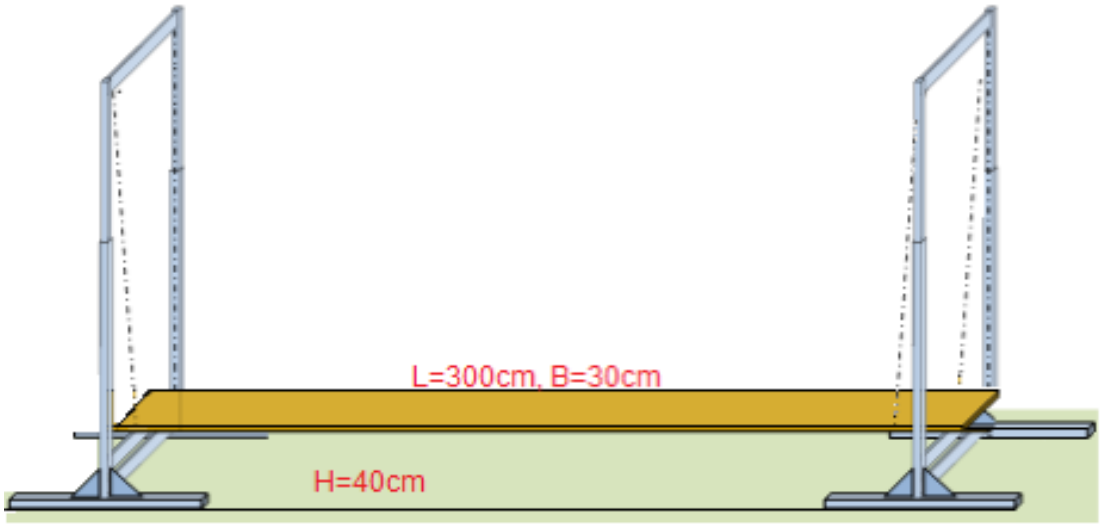

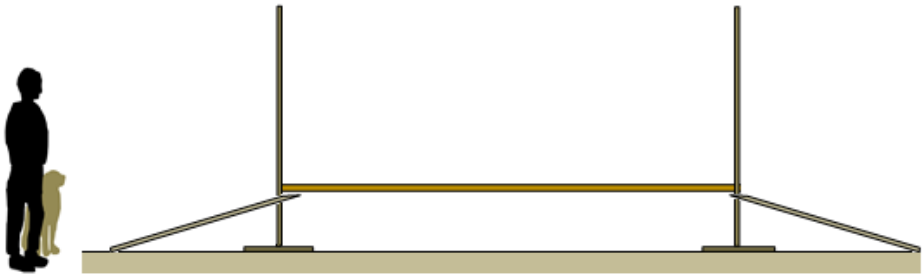

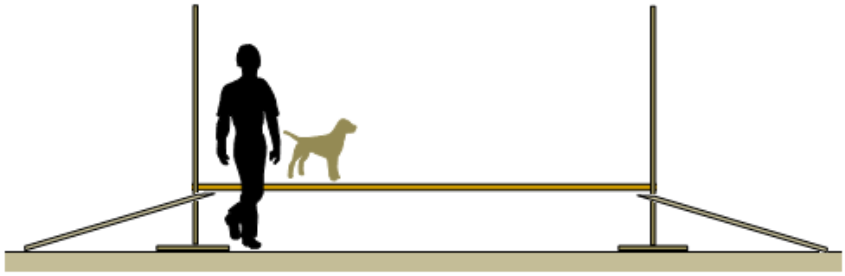

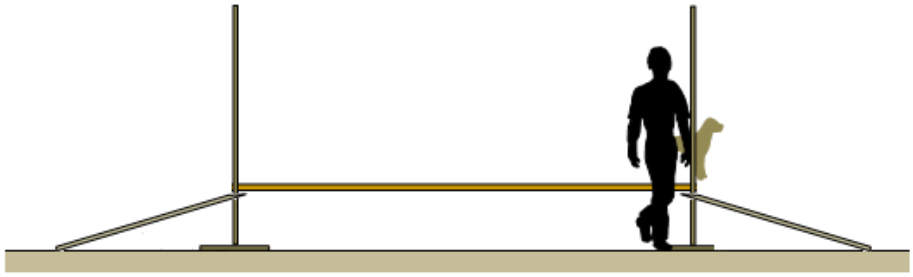

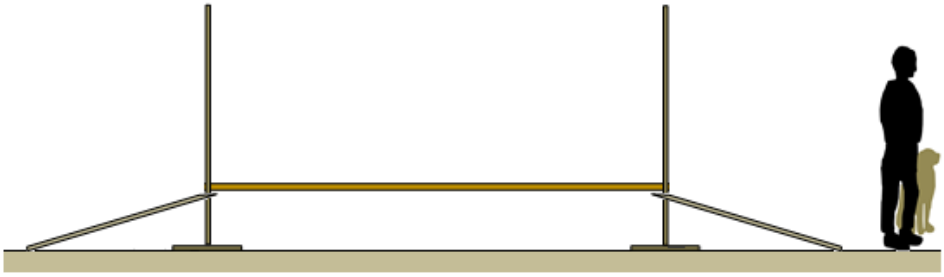
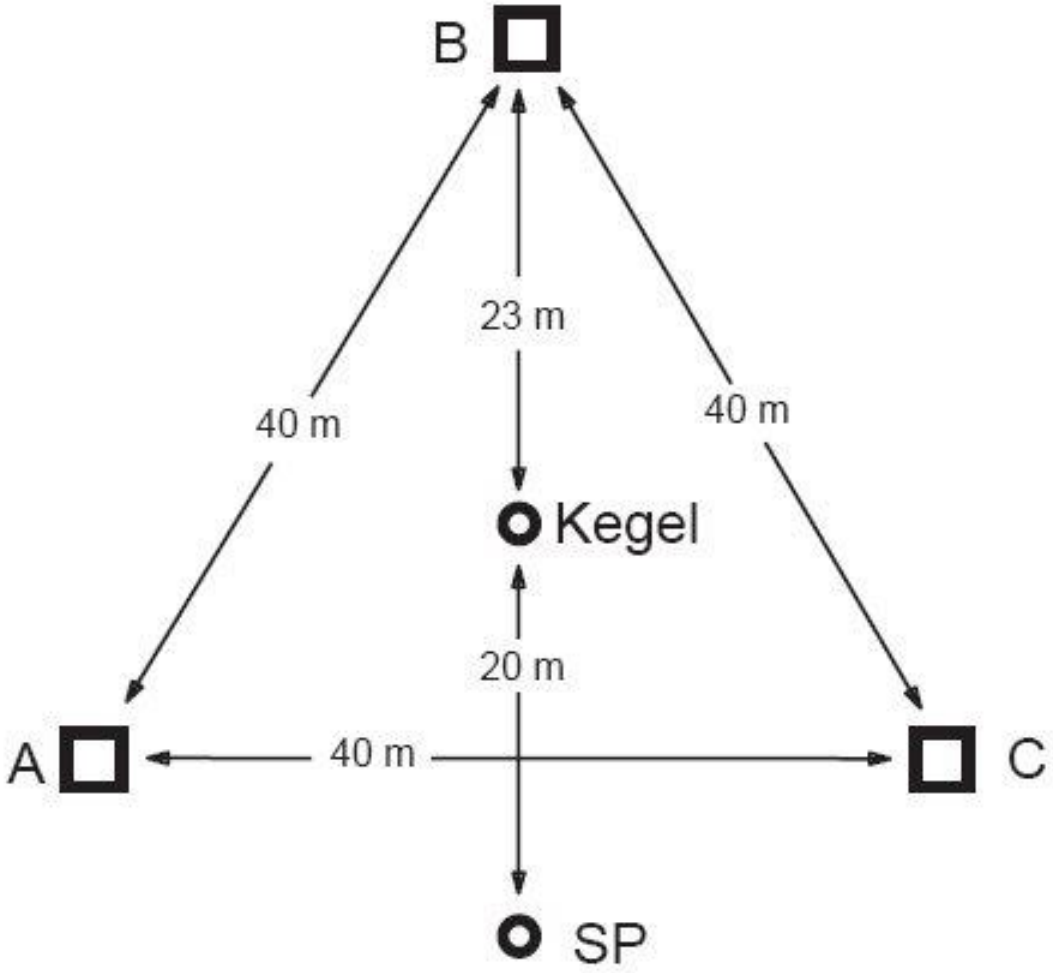
Esquema 4: Direcciones a distancia